

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Agosto 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 82 Notas de prensa y 220 fotos



31 de agosto de 2008

### **SIEMPRE PRESENTE: MARÉS GONZÁLEZ**



A los 83 años terminó la lucha contra el cáncer que aquejaba a la actriz que es velada en el Teatro Nacional. Será cremada mañana en el Parque del Recuerdo y sus cenizas serán depositadas en Isla Negra.

El Teatro Nacional es el escenario que despide a la actriz Marés González, quien anoche murió producto de un cáncer al paladar que la aquejaba hace tres meses y que terminó con su vida a los 83 años de edad.

Fueron 55 años de carrera actoral, siendo reconocida por sus papeles en teleseries como La Madrastra, Las Herederas, Romané, Pampa Ilusión y Puertas Adentro.

También tuvo una destacada trayectoria en teatro, en obras como la Ópera de los Tres Centavos, El Velero Escarlata y Santa Juana.

La actriz, que fue galardonada con el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales el año 2003, será velada todo el día en el Teatro Nacional, mientras que a las 19:00 horas se llevará a cabo una ceremonia en su memoria.

El Teatro estará abierto hasta las 21:00 horas para recibir a quienes quieran

despedir a la actriz. Mañana será cremado su cuerpo en el Parque del Recuerdo y, cumpliendo con su deseo, sus cenizas serán trasladadas al sector del Total, en Isla Negra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2008 10:37:00 PM](#) [1 comentarios](#)

30 de agosto de 2008

### SUPREMA ENTREGA BALANCE DE CAUSAS DE DDHH EN SANTIAGO



### SUPREMA ENTREGA BALANCE DE CAUSAS DE DDHH EN SANTIAGO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2008 11:41:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### NO HAY JUSTICIA, NO HAY VERDAD SOLAMENTE IMPUNIDAD





Marcos Rodríguez González  
Prensa Independiente ARI

El día 10 de Octubre de 2006, fue publicado en el Diario oficial, el Decreto N° 121 que fija el 30 de agosto como El Día Nacional del Detenido Desaparecido. Con una gran convocatoria a juntarse en la plaza Italia y con retraso salió la marcha del Día Internacional del Detenido Desaparecido y Ejecutados Políticos también contó con la participación de la Agrupación de Ex Presos Políticos, Exonerados Políticos, Memoria 119 y muchos otros organismos ligados a los Derechos Humanos marcharon sin causar incidentes ni enfrentamientos con Carabineros llegando hasta la Plaza de Ciudadanía frente al Palacio de la Moneda.









**DISCURSO DE LORENA PIZARRO  
PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES  
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.**

Amigos, amigas Compañeros y compañeras 30 de agosto día Nacional del Detenido Desaparecidos que triste resulta que un país tenga que tener dentro de su calendario un día que recuerde a las víctimas de la desaparición forzada nunca jamás en Chile debió existir ésta práctica de exterminio como la que implemento la Dictadura de Augusto Pinchet vimos esta tarde junto a nosotros que nos acompañan rostros fotos imágenes de hombres mujeres y niños personas que como cada uno de nosotros que lucharon y querían un Chile digno, un Chile más justo un Chile en el cual los derechos de las personas fuesen respetados por eso se les hizo desaparecer, por eso se les quiso exterminar de la fAz de la tierra ellos sus rostros sus miradas son un llamado de atención constantes a nuestro

país de que nunca más Chile se debe hacer desaparecer a hombres y mujeres por sus ideas perseguirlas políticamente, analizábamos en nuestra agrupación que consigna podíamos dar a esta convocatoria marcha por la justicia, justicia que está en deuda con las víctimas del Terrorismo de Estado, justicia que está en deuda con este país, impunidad que llevamos a nuestras espaldas hace treinta y cinco años que tremendo que brutal resulta que dieciocho años de terminada la dictadura sigamos pensando en la medida de lo posible Instituto Nacional de Derechos Humanos en la medida de lo posible, Memoria a medida de lo posible, reparaciones integrales en la medida de lo posible, para que hablar de los respeto de los Derechos Humanos hoy día en ésta tan vanagloriada Democracia de la que se habla como se reprime, como se persigue hoy en estos tiempos aquellos que protestan y demandan porque es el derecho que nos asiste a todos en Democracia queremos señalar que estamos profundamente molestos e indignados por la situación de permanentemente de impunidad que se vive en Chile de una vez por todas debemos anular el decreto ley de Amnistía decreto ley de Amnistía de Pinochet decreto ley de impunidad de perdón a los criminales debemos de una vez por todas ratificar los tratados internacionales, debemos de una vez por todas terminar con estas cosas a medias que solo tiene un país que vive en la opresión de un país que vive descontento y de un país que cuando se manifiesta y quiere exigir sus derechos es reprimido brutalmente compañeras, y Compañeros no debemos olvidar compañeras tenemos que recuperar siempre la Memoria de quienes fueron los Detenidos Desaparecidos y Desaparecidas debemos entregar a las futuras generaciones cual fue su historia cual fue su lucha y pidamos con fuerza hoy día demandar verdad y justicia y debemos además demandar exigir una Democracia verdadera con el recuerdo de cada uno de ellos con el ejemplo de lucha que nos dejaron lograremos alcanzar una verdadera Democracia Muchas gracias.

El Illapu cerró el evento donde todos los asistentes cantaron a coro con ellos sus canciones.





Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/30/2008 09:49:00 PM 0 comentarios

### PARO INDEFINIDO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIPRECA



El jueves 21 de agosto se dio inicio a un paro total de funciones de la Dirección de Previsión de Carabineros, Dipreca, el cual demanda mejoras salariales para sus funcionarios, quienes perciben las remuneraciones más bajas del sector

público.

El movimiento transcurrió pacíficamente, hasta que el viernes 22 alrededor de las 08:15 AM, funcionarios de la Dipreca que se encontraban en la Sede Central, fueron fuertemente reprimidos por personal de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, quienes golpearon a cerca de 40 funcionarios, mayoritariamente mujeres.



Con esta paralización se ven afectados alrededor de 240.000 imponentes de esta Dirección de Previsión que comprende el personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile, como a su vez al personal en retiro de estas mismas instituciones, dejándolos descubiertos de: pagos de pensiones, atenciones de salud, servicio social y servicios previsionales entre otros.





Adheridos a esta movilización, se encuentran el personal que labora en la Sede Central, ubicada en 21 de Mayo 592 (esquina Santo Domingo), Servicio Médico Dental, ubicado en Mac Iver 257 y Medicina Preventiva, ubicada en Santa Beatriz 197, todas de la Región Metropolitana y las Oficinas Regionales ubicadas en Iquique, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los funcionarios de la Dipreca basan sus demandas salariales en el hecho que más de un 70% de ellos perciben rentas brutas mensuales inferiores a los \$251.000.

**ANFUDIP**

**REPRESION A FUNCIONARIOS DIPRECA**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/30/2008 07:51:00 PM 0 comentarios

29 de agosto de 2008

**NO LOS DEJEMOS SOLOS**



**CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES  
CGT MOSICAM**

**Dieciocho 45 - 5o P. A - Fono: 695 1092 – 696 02 08**

**cgtmusicam@gmail.com - musicam@adsl.tie.cl - www.cgtmusicam.cl**

\*\*\*\*\*

\*\*\*

**NO LOS DEJEMOS SOLOS**

Estimados amigos y compañeros:

"Nos llegó un documento del Sindicato de Trabajadores de El Siglo. Resulta brutal constatar en toda su magnitud la calidad humana de gente e instituciones que se supone están a disposición de los mas desposeídos.

Es simplemente asqueroso el actuar de estos patrones, los mismos que se postulan como el destacamento avanzado de la clase en su lucha contra elcapital. Pamplinas, hay de las explicaciones que deberán entregar a los que luchan,cuando sean puestos ante la historia como lo que son, explotadores y

abusadores en los derechos de los trabajadores. Hay de las organizaciones que tienen a tan grande asesor jurídico, esperamos que ellos den una cuenta abierta a los trabajadores de lo que son capaces de hacer sus asesores. Nuestro saludo a los trabajadores de El Siglo, seguiremos con ellos hasta el final, es lo mínimo que se puede hacer. Y a los demás les invitamos a solidarizar con ellos, a difundir su lucha, a no seguirse creyendo el cuento de que esto es un "problema político". No compañeros, esto es explotación, abuso, violación flagrante de los derechos humanos"

**Manuel Ahumada Lillo**  
**Presidente**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/29/2008 11:01:00 PM 0 comentarios

### **RECONSTITUCION DE CRIMINAL AGRESION A VICTOR SALAS, POR CARABINEROS**



Víctor Salas, fotógrafo de la agencia internacional EFE , quien fue brutalmente agredido por un funcionario montado de Carabineros el pasado 21 de mayo, Asistió junto a los testigos a la reconstitución de escena en el parque Italia en la ciudad de Valparaíso, en donde la Policía de Investigaciones de Chile a través de la brigada de Homicidios , más el apoyo profesional del laboratorio de criminalística , en una exhaustiva y prolija diligencia detallaron y levantaron informes planimétricos y fotográficos de cómo sucedieron los hechos paso a paso en el mismo lugar de la agresión.

En el Lugar se procedió a trabajar con funcionarios de investigaciones que adoptaron las mismas posiciones de los Carabineros montados, tal como quedo graficado en las fotografías de Víctor, hasta el momento de la brutal agresión.



Junto con la recreación, la cual duro una hora y media, partiendo a las 12:45 hrs. y terminando aproximadamente a las 14:15, los peritos con cada fotografía impresa tomada el mismo día 21 de mayo por Víctor mas los testigos quienes aportaron el material a la fiscalía militar, procedieron a especificar y fijar fotográficamente "in situ" en donde y en que posición se encontraban el Carabinero agresor y los demás uniformados cómplices de la bestial represión ejercida ese día.

En el lugar estuvieron presentes los abogados de Víctor Salas, Alfredo Morgado y Emilio Carreño.



Carabineros aisló el perímetro del lugar para el total desarrollo de la diligencia , pero hay que destacar un gran detalle , Al momento de solicitar la policía de

Investigaciones, las imágenes de las cámaras de seguridad de la central de comunicaciones de Carabineros (Cenco) , del día 21 de mayo , Carabineros procedió a decir que no "Alcanzaban a registrar ese lado y molestaban toda la visual los árboles existentes en el sector" , pues bien , hoy desde que partió la diligencia hasta su final , jamás dejaron de enfocar las cámaras de vigilancia manipuladas por Carabineros desde su central , hacia toda la recreación y funcionarios de investigaciones que trabajaban en el lugar . Dejando de manifiesto la nula disposición de transparentar los hechos desde el mismo día 21 de mayo al negar y más aun decir que no existía grabación alguna del momento de la agresión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2008 10:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de agosto de 2008

### **GOBIERNO FRENA TRAMITACIÓN DE PROYECTO QUE CREA INSTITUTO DE DDHH**



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos destacó la decisión de La Moneda que determinó sacar del trámite parlamentario a la iniciativa que era cuestionada pues no velaba por la sanción de violaciones a los derechos humanos.

Tras reunirse con el ministro vocero de Gobierno, Francisco Vidal, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, anunció que el Ejecutivo frenará la tramitación del proyecto de ley que crea el Instituto de Derechos Humanos.

"Se nos acaba de informar por parte del Gobierno la decisión de no continuar adelante con la tramitación del proyecto que creaba el Instituto Nacional de Derechos Humanos, con el cual nuestras organizaciones no estábamos de acuerdo, porque sentíamos que era una instancia que no velaba por la prevención y sanción a futuras violaciones a los Derechos Humanos y a vivir nuevamente el terrorismo de Estado", explicó Pizarro.

La Agrupación no estaba de acuerdo con este Instituto, porque no se hacía responsable de sancionar a quienes violaron los Derechos Humanos en el pasado ni se haría parte en querrelas ante la justicia por delitos de esta índole, aparte de ser fruto de un acuerdo entre el Gobierno y la Alianza.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2008 10:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**A NUESTROS COMPAÑEROS Y AMIGOS, A LA OPINIÓN PÚBLICA**



Han transcurrido 318 días desde el inicio nuestra huelga legal. Próximos a cumplir diez meses en nuestro movimiento, el conflicto continúa en los tribunales del Trabajo, en los cuales la empresa ya sufrió dos derrotas: perdieron la demanda que presentáramos por el despido injustificado de nuestro compañero Cristián Pavez y han perdido en todas las instancias la demanda presentada por el mismo motivo por nuestra compañera Eliana Gómez.

Ahora se ventila también en tribunales, la demanda presentada por otros tres Compañeros: Julio Oliva García, periodista y Editor General del Semanario El Siglo, Raúl Blanchet Muñoz, periodista y Jorge Zúñiga San Martín, Reportero Gráfico.

La empresa y la dirección del Partido Comunista, se sienten sobre seguros basados en el fallo favorable de la Corte Suprema sobre dos recursos de protección que presentaron contra la actuación de la Inspección del Trabajo. Concluyen que los fallos mencionados les otorgaron la razón en toda la línea. Persisten en que no existe el sindicato y que ya no hay nada más que hablar. Peor aún, dicen que tras el fallo de la Corte Suprema, en la práctica hicimos abandono de nuestros trabajos, lo que habría puesto fin a la relación "civil" –y no laboral- existente entre la empresa y nosotros. La soberbia llevó a que el representante de la empresa, también integrante del Comité Central del Partido Comunista, René Amigo, ofreciera en días recientes a nuestra compañera Magdalena Muñoz, trabajadora de El Siglo desde hace 16 años, el pago de \$500.000 en dos cuotas, como gesto de buena voluntad, pues la empresa no tendría según él, obligación alguna para con ninguno de nosotros. Magdalena declinó aceptar tan "magnánima" oferta.

En realidad, lo central del fallo de la Suprema señala que la Dirección del Trabajo no tendría facultades para determinar qué trabajadores son dependientes o no, por lo que debe ser un Tribunal del Trabajo el lo haga, por lo tanto será esta instancia la que dirá la última palabra al respecto.

Lo concreto hasta aquí, es que nuestro sindicato sigue contando con su RSU vigente en la Inspección del Trabajo, no existe notificación alguna contraria a ello. Tampoco respecto de la huelga, en la que continuamos, a pesar del agotamiento y las graves dificultades económicas que apremian.

Informamos que debimos suspender la publicación de nuestro boletín "El Siglo en Huelga", producto de severas dificultades en la distribución, las que no nos permitieron hacer rotar el dinero invertido con la prontitud requerida. Pedimos disculpas a nuestros lectores por no lograr sostener el esfuerzo editorial. Pero, muy pronto nuestro boletín retomará su puesto de combate.

**LOS ARGUMENTOS DE LA EMPRESA**

Queremos compartir con nuestros compañeros y amigos, y exponer ante la opinión pública, parte de los argumentos expresados en la contestación a nuestra demanda, por parte de la empresa Editorial Siglo XXI Ltda., propietaria del semanario El Siglo, ciertamente compartidos y respaldados por la dirección del Partido Comunista.

Una de las dos "Excepciones de Incompetencia" argumentadas por el abogado laboralista Pedro Aravena, miembro del Comité Central del Partido Comunista, integrante de su Comisión Política, asesor legal de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que agrupa a los trabajadores subcontratistas de Codelco, asesor legal del Colegio de Profesores de Chile y también de la Central Unitaria de Trabajadores, en contra de los trabajadores de El Siglo, dice:

"Como se acreditará en el curso de esta causa, entre los demandantes de autos y mi representada no ha existido ningún vínculo contractual de naturaleza laboral como lo pretenden, dado que todos ellos prestaron servicios de acuerdo a sendos contratos comúnmente denominados de honorarios, regulados de conformidad con los artículos 2006 y siguientes del Código Civil, esto es, de arrendamiento de servicios inmateriales y durante extensos períodos, de allí que no deja de ser un contrasentido legal y racional, que ahora invoquen indebidamente la existencia de una supuesta relación laboral entre las partes.

Efectivamente, todos ellos nunca cumplieron jornada horaria alguna, ni estaban sujetos a órdenes y ningún tipo de control en la prestación de sus servicios inmateriales. Es más, todos ellos suscribieron oportuna y voluntariamente sus respectivos contratos de honorarios, extendieron regularmente boletas por sus honorarios y recuperaron lo retenido por impuestos en virtud de las retenciones tributarias correspondientes".

Más adelante, en la contestación a nuestra demanda, ofrece entre otros argumentos, los siguientes: "...Junto a lo anterior, tampoco en los hechos se cumple con el vínculo laboral pretendido en la demanda, ya que al tratarse de labores de carácter periodístico, los actores jamás cumplían un horario, ni en oficinas, ni mucho menos en terreno, de modo que y contrariamente al vínculo típicamente laboral, lo hacían de un modo absolutamente independiente, sin sujeción a órdenes de un jefe.

Los actores sólo reunían en las oficinas de la demandada semanalmente, en reuniones de pauta y de entrega de artículos periodísticos y en los que obviamente, existe un director o encargado. Conforme a lo anterior, señalar que una persona por el sólo hecho de recibir algunas indicaciones –que por lo demás deben realizarse para que exista servicio- estará sujeta a un vínculo de tipo laboral, constituye una simplificación burda del verdadero espíritu que quiso imprimir el legislador al consagrar el 'Principio de Primacía de la Realidad' en nuestro Código".

Más adelante, el escrito informa: "En cuanto a las afirmaciones que se habría formado un sindicato, cabe señalar que efectivamente con fecha 9 de marzo de 2007, se procedió a la constitución del sindicato de Trabajadores de la demandada, con un total de 9 personas, resultando electo como presidente don Julio Oliva García. Entre los constituyentes de esa organización sindical, participaron las siguientes personas: don Cristián Pavez Vera, don Julio Oliva García, don Jorge Zúñiga San Martín, don Raúl Blanchet Muñoz y don Iván Valdés Gutiérrez, todos vinculados a la Empresa que represento mediante contratos de arrendamiento de servicios y honorarios, por lo que dicha constitución fue un acto del todo ilegal conforme a lo establecido por el artículo 212, en relación con el artículo 3º letra b) del Código del Trabajo, que reconoce sólo a los trabajadores el derecho a constituir organizaciones sindicales, es decir

a quienes presten servicios bajo vínculo de subordinación y dependencia y en virtud de un contrato de trabajo. Y menos aun puede haber ocupado la Presidencia don Julio Oliva, persona que no cumplía con los requisitos para ser dirigente, conforme al artículo 236, del Código del Trabajo, puesto que todo estatuto sindical sólo puede admitir como socios a quien tiene calidad de trabajador, conforme al artículo 3º letra b), del Código del Trabajo". Estos argumentos omiten que Julio Oliva trabaja hace 18 años en El Siglo, Raúl Blanchet, 11 años y Jorge Zúñiga, 7 años. Frente a esta posición, que se contrasta de manera absoluta con la realidad, nuestra respuesta sigue siendo el llamado a la consecuencia.

#### LA HUELGA CONTINÚA

Sindicato de Trabajadores

Sociedad Editora, Impresora y Distribuidora de Publicaciones

Siglo XXI Ltda. (Semanario El Siglo)

R.S.U. 13.01.3098

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/28/2008 10:04:00 PM 0 comentarios

27 de agosto de 2008

#### **SE BUSCA MARCELO SCHILLING**



**SE BUSCA  
MARCELO SCHILLING  
POR TRAICION, HOMICIDIO CALIFICADO Y TORTURA**

Actual Secretario General del Partido "Socialista" de Chile y Diputado designado al Congreso Nacional, durante el gobierno de la Unidad Popular fue miembro del GAP, trabajaba en el ámbito de la inteligencia y la seguridad, exiliado en México luego del golpe de estado de 1973, conoció perfectamente el funcionamiento, la estructura y las motivaciones de las organizaciones que luchaban contra la dictadura.

En 1991 luego que la Concertación (DC-PS-PPD), creó por decreto "La Oficina" (actual ANI), órgano de contra-inteligencia, formado por ex agentes de la CNI y delatores militantes y ex militantes de partidos de izquierda, cuya tarea era

neutralizar, desarticular y eliminar a las organizaciones revolucionarias de izquierda, Marcelo Schilling fue su secretario, siendo Mario Fernández su presidente y Jorge Burgos su vicepresidente.

Entre 1992 y 1993 dirigió, el Consejo de Seguridad Pública, el cual tenía por objetivo dismantlar los grupos activos de la izquierda.

Por ordenes de Marcelo Schilling fueron asesinados cobardemente y a sangre fría decenas de

combatientes, hombres que lucharon frontalmente contra los esbirros de la dictadura, jóvenes como **Mauricio Gómez Lira**, quien recibió 9 disparos y fue rematado de dos tiros en la cabeza, **José Miguel Martínez Alvarado**, recibió 11 disparos en el cuerpo y fue rematado de dos tiros en la cabeza, **Pedro Ortiz**, recibió 15 disparos en el cuerpo y también fue rematado de 2 tiros en su cabeza, los tres estaban desarmados y heridos al momento de ser ejecutados en plena vía pública, y así muchos más.

Durante el gobierno del autócrata neoliberal Ricardo Lagos, fue "premiado" por su oscura labor, siendo nombrado embajador de Chile en Francia.

Hoy con su nuevo fuero parlamentario, el muy cara de raja declara abiertamente que no se arrepiente de sus crímenes, y es más, afirma que volvería a hacerlo, y que Chile debería agradecerle a él la democracia que tiene.

Por esto y todos sus crímenes **FUNELO** donde lo encuentre, o avise a la organización revolucionaria de su barrio.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2008 10:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### ALCALDE ENCADENADO... DE NUEVO



**Al igual que el año pasado, el alcalde de Putre, Francisco Humire (UDI), se encadenó en la Intendencia en protesta por el abandono que, dice, vive su pueblo de parte de las autoridades.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2008 09:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CUATRO DETENIDOS EN PARO DE TRABAJADORES DEL SII**



La nueva jornada de paralización que mantienen los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos (SII) registró hoy cuatro detenidos luego que los funcionarios obstaculizaran el acceso de usuarios a una de las oficinas. Los trabajadores realizaron una protesta en las afueras del centro ubicado en calle Arturo Prat con Marina Gaete, no obstante su manifestación fue interrumpida por carabineros debido a que la empresa cuestionó que se bloqueara el ingreso de usuarios.

Entre los detenidos destacaba el presidente nacional de los funcionarios del Servicio, Carlos Insunza. Los cuatro funcionarios fueron trasladados a la comisaría más cercana y dejados luego en libertad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2008 09:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de agosto de 2008

### **CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE**



**INFORMATE NOS ESTAN ROBANDO  
"EL ESTADO TIENE EL DOMINIO ABSOLUTO, EXCLUSIVO, ANALINIABLE E  
IMPREScriptIBLE DE TODAS LAS MINAS"**

**SABIAS QUE**

Las mineras privadas se están llevando alrededor del 70% de nuestros minerales, sin dejar un solo peso, en el país, el Royalty es una falsa. Codelco y el Gobierno, no cumplen con sus acuerdos ante los trabajadores y la ciudadanía.

Exigimos la renuncia de José Pablo Arellano y toda la administración central y divisional ante la gravísima situación de corrupción ya conocida por todo el país. La CTC se declara en Estado de alerta ante la negativa del Gobierno y Codelco a respetar los acuerdos firmados en agosto del 2007 y mayo del 2008.

Exigimos a la Presidenta de la República tomar cartas en el asunto para que no se produzcan hechos lamentables en las cinco divisiones.

[www.confederaciondetrabajadoresdelcobre.cl](http://www.confederaciondetrabajadoresdelcobre.cl)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/26/2008 07:04:00 PM 0 comentarios

**CONFUSAM RATIFICA PARO NACIONAL PARA MAÑANA LUEGO DE NO LLEGAR A ACUERDO CON EL GOBIERNO**



**DESDE LAS 8:00 HORAS LOS CONSULTORIOS DEL PAÍS SÓLO  
ATENDERÁN URGENCIAS  
Y SE DARÁ PASÓ  
A UNA MARCHA HACIA EL MINSAL**

Nada en limpio. Luego de una extensa negociación, la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), representantes de alcaldes y funcionarios del ministerio de Salud, no llegaron a ningún acuerdo.

"Estuvimos hasta altas horas de la noche reunidos tratando de sacarle al gobierno compromisos concretos, pero ya no nos interesan más estudios", afirmó el presidente de la Confusam, Esteban Maturana.

Por otro lado, insistió que el gobierno manifestó en el día de ayer una "excelente y elegante manera de decir que no a todo, queriendo parecer que dijeron que sí a todo".

Maturana explicó que no rechazaron el acuerdo en la misma reunión, sino que se acogió la propuesta y se evaluó, finalmente se llegó a la conclusión de que "de promesas no vive la gente".

Por esta razón, mañana a las 11:00 horas se darán cita los funcionarios de la salud en el bandejón central de La Plaza Los Héroes, para marchar hacia el ministerio de Salud. Por esta razón, se fija desde las 8 horas de este miércoles

27 de agosto, una nueva jornada de movilización, que se extendería hasta las 20 horas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2008 06:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

25 de agosto de 2008

### **EX JUEZ GUZMÁN LAMENTÓ INCIDENTES EN LA ARAUCANÍA**



El ex juez Juan Guzmán lamentó los últimos hechos de violencia ocurridos en la Región de la Araucanía cometidos por comuneros mapuches e hizo un llamado al gobierno a que se abra al diálogo y no militarice la zona.

El domingo, un centenar de Carabineros fueron atacados por encapuchados cuando intentaron hacer un allanamiento en la comuna de Ercilla, en la comunidad Temucuicui. A esto se suma el ataque incendiario ocurrido hace dos semanas en la parcela Santa Rosa, propiedad de Eduardo Luchsinger, hecho que se adjudicó la Coordinadora Arauco Malleco.

"Le pido al gobierno que se abra, que no militarice, que no que criminalice a los mapuches, sino que busque entender lo que esta pasando".

El abogado además explicó que "para que exista diálogo debe haber generosidad y voluntad política. Recibir a las comunidades, ir a Temuco y a los lugares donde ocurren estos hechos y naturalmente buscar soluciones en común, las soluciones existen, pero hay que tener la voluntad para llegar a esas soluciones", enfatizó.

Asimismo, realizó un llamado a los comuneros mapuches a dialogar y a no utilizar la violencia. "Quiero rogarle a los hermanos mapuches, a buscar por medio del diálogo las soluciones".

Al mismo tiempo aclaró que en distintas ocasiones, los actos de violencia han sido 'montados' para culpar a las comunidades indígenas y forzar un endurecimiento de las medidas por parte del gobierno.

"Muchas veces estos son montajes y temo que esta vez no se aún montaje, porque hay un reconocimiento de una comunidad cercana al fundo Santa Rosa, que se atribuye estos hechos de violencia y eso lo lamento profundamente", enfatizó el ex juez.

Sin embargo, dijo que estos hechos son provocados por grupos pequeños que no son representativos del pueblo mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2008 08:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**CONTINÚA PARO EN SII Y FUNCIONARIOS EXIGEN LA SALIDA DEL DIRECTOR**



El Servicio de Impuestos Internos (SII) continúa en paro tras no llegar a acuerdo con el gobierno sobre el plan de modernización del organismo, según el dirigente nacional de los funcionarios, Carlos Insunza.

Luego de las reuniones sostenidas este fin de semana con el gobierno, Insunza dijo que las movilizaciones no cesarán y calificó como una "provocación" que el Ministerio de Hacienda les argumentara que no pueden comprometer dineros para el plan de modernización sino para un plazo de cuatro años.

"Es sólo una provocación porque todos sabemos que el actual gobierno termina mucho antes y cualquier gobierno responsable, y así también nos lo han transmitido las autoridades de Hacienda, no puede comprometer recursos más allá de su período de gestión. El paro continúa", expresó el dirigente.

Insunza, además, reiteró la posición de los trabajadores de Impuestos Internos de pedir la salida del director del organismo, Ricardo Escobar, porque "ha perdido la confianza de los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, creemos que su liderazgo ha sido irremediamente



comprometido".

"No hay ningún grado de confianza en él".

Ante tal escenario, la Dirección de Impuestos Internos informó que junto a la subsecretaría de Hacienda "han confirmado su voluntad de diálogo para impulsar el plan de modernización del Servicio".

Además, en un comunicado, manifestó que el paro no constituye un elemento para modernizar el Estado, "sino el diálogo y el esfuerzo consensuado".

"Es por ello que reafirmamos nuestra voluntad de dialogar y de llevar adelante el plan de modernización propuesto por la Dirección del SII, si se cumple con restablecer la atención a los contribuyentes", añade el documento, que sostiene que "si la situación de paro continúa, al gobierno le corresponde aplicar todas las

medidas que la ley permite para asegurar a los contribuyentes su normal atención en oficinas".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2008 08:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **VECINOS DE GRAN AVENIDA PROTESTAN POR MASIVA EXPROPIACIÓN**



Vecinos de las comunas de El Bosque, San Bernardo y La Cisterna protestaron hoy en Gran Avenida, a la altura del paradero 28, por una masiva expropiación que se realizaría en el lugar para construir un corredor para el Transantiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2008 08:28:00 PM](#) [1 comentarios](#)

24 de agosto de 2008

### **¡URGENTE!: VIOLENTO ALLANAMIENTO EN TEMUCUCUI**



### **¡URGENTE!: Violento allanamiento en Temucucui**

Fuente: CMI -Santiago / mediActivista

### **MAPUCHES ACUSAN A CARABINEROS DE APLICAR FUERZA EXCESIVA EN ALLANAMIENTO**

De acuerdo a un comunicado de la Comunidad Mapuche Autónoma de Temucucui, uniformados habrían dejado 10 niños heridos durante una operación esta madrugada.

La Comunidad Mapuche Autónoma de Temucucui realizó graves denuncias en

contra de Carabineros. A través de un comunicado, la comunidad señaló que en un operativo efectuado a las seis de la madrugada de este domingo, aproximadamente 300 funcionarios policiales "ingresaron violentamente en viviendas de la comunidad y dejaron 10 niños heridos", uno de ellos, un lactante de "tan sólo 9 días de vida".

La misiva agrega que "Carabineros irrumpió sin exhibir ningún documento de tipo legal y menos explicar los motivos del violento operativo. El fuerte contingente policial estuvo compuesto por siete zorrillos lanza gases, 5 micros, una tanqueta, diez furgones policiales".

La comunidad indicó que "en otra de las viviendas allanadas sacaron violentamente, descalza y semidesnuda, a la anciana Helena Marillan Huenten de 94 años de edad, quién además se encontraba con uno de sus pies fracturados, quedando en muy malas condiciones de salud. Finalmente tres hombres y una mujer quedaron con graves heridas en diferentes partes de sus cuerpos, producto de los disparos realizados por carabineros".

En el comunicado, la agrupación mapuche hace un llamado al Ministerio Público a "investigar de manera transparente" e insta "a las distintas comunidades mapuches a repudiar estos graves hechos de violencia de parte del Estado chileno en contra de nuestro Pueblo Mapuche y a estar atentos a otros allanamientos, aún más masivos anunciados por el ministro vocero de Gobierno, Francisco Vidal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 11:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **JUSTICIA ENVIA MENSAJE PARA SEPTIEMBRE: JUEZ BILLARD ABSUELVE ASESINOS EN DDHH**



*Fuente: HIJOS-Chile ((( i )))*

El abogado querellante Eduardo Contreras manifestó que apelaré de la sentencia porque "esto no es hacer justicia". El abogado Hugo Gutiérrez calificó la resolución del ministro como "vergonzosa y aberrante".



### DURA CRÍTICA A JUEZ BILLARD POR BAJAS PENAS EN TRIPLE CRIMEN

Abogados de derechos humanos formularon duras críticas al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Joaquín Billard, quien ayer dictó bajas penas y concedió el beneficio de la "libertad vigilada" a quienes el 16 de septiembre de 1973 asesinaron al alcalde socialista de Chillán, Ricardo Lagos Reyes, a su esposa Alba Ojeda Grandón -embarazada de siete meses- y a su hijo de 19 años Carlos Lagos Salinas.

En una resolución -calificada por el abogado Hugo Gutiérrez de "vergonzosa y aberrante" y que el querellante en la causa Eduardo Contreras consideró como "no hacer justicia y promover la impunidad"- Billard condenó al coronel (R) de Carabineros Luis Gajardo Arenas a la pena de cinco años de presidio en calidad de autor por el triple homicidio, concediéndole cumplir la condena en el régimen de "libertad vigilada" por su "intachable conducta".

El juez también sentenció a tres años de presidio -como encubridor- al teniente coronel (R) de Carabineros Patricio Jeldres Rodríguez, otorgándole el mismo beneficio anterior.

Los abogados consideraron también una "aberración jurídica" la absolución dictada por Billard a quienes aparecen, según el querellante Contreras, como autores materiales del triple crimen, los suboficiales de Carabineros (R) Juan Opazo Guerrero, Pedro Loyola Osorio y Arturo Alarcón Navarrete.

Eduardo Contreras declaró a La Nación que "por cierto apelaremos de esta sentencia de primera instancia porque la consideramos injusta y porque con estos fallos no se hace justicia a las víctimas y sus familiares".

La apelación deberá ser vista por una sala de la Corte de Santiago que tiene la facultad para modificar el dictamen de Billard. Luego el asunto llegará a la Sala Penal de la Corte Suprema, la que también se ha destacado en los últimos dos años por rebajar sustancialmente las condenas y otorgar beneficios por "intachable conducta" a los militares que cometieron los crímenes durante la pasada dictadura.



Al mediodía del domingo 16 de septiembre de 1973 unos 30 efectivos de Carabineros y Ejército ingresaron a la casa del alcalde Lagos en Chillán, llevándolo junto a su esposa y su hijo al patio posterior de la casa donde los mataron con múltiples disparos a pesar de las peticiones del alcalde para que no mataran a su mujer por el estado de embarazo avanzado que presentaba. Dos trabajadores que casualmente se encontraban en la casa porque habían llevado mercadería encargada por el edil, fueron encerrados por los militares en una bodega y declararon en el proceso respecto de las súplicas de Lagos Reyes para que no mataran a su esposa y su hijo.

También fueron testigos de la crueldad con que los autores trataron a la familia y las burlas ante los ruegos del alcalde.

Posteriormente el jefe de zona en estado de emergencia de Chillán, coronel de Ejército Juan Guillermo Toro Dávila, disfrazó el asesinato de "enfrentamiento".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 06:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ANTE VIOLENTO ALLANAMIENTO REALIZADO EN CONTRA DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA MAPUCHE DE TEMUCUCUI.**



### **COMUNICADO PÚBLICO**

La Comunidad Mapuche Autónoma de Temucucui mediante el siguiente comunicado denunciamos ante la opinión pública nacional e internacional otro violento allanamiento en contra de nuestra

Comunidad.

1.- Hoy, domingo 24 de 2008 a las seis de la madrugada, mientras los niños, ancianos y mujeres dormían tranquilamente en sus viviendas, Carabineros irrumpió sin exhibir ningún documento de tipo legal y menos explicar los motivos del violento operativo. El fuerte contingente policial estuvo compuesto por siete zorrillos lanzagases, 5 micros, una tanqueta, diez furgones policiales y aproximadamente 300 efectivos de Fuerzas Especiales quienes fuertemente armados irrumpieron violentamente en varias viviendas de nuestros miembros que componen la Comunidad Autónoma Mapuche de Temucuicui, quedando la mayoría de las puertas y ventanas completamente destruidas.

2.- Producto del descontrol y la excesiva violencia con que actuaron las Fuerzas Policiales en el allanamiento, hubieron 10 niños heridos, entre ellos Mañil Wenu Huenchullan, de tan solo nueve días de edad, los que presentaron mareos, vómitos y signos de principios de asfixia producto de las bombas lacrimógenas lanzadas al interior de las viviendas. En otra de las viviendas allanadas sacaron violentamente descalza y semidesnuda a la anciana Helena Marillan Huenten de 94 años de edad, quién además se encontraba con uno de sus pies fracturados, quedando en muy malas condiciones de salud. Finalmente tres hombres y una mujer quedaron con graves heridas en diferentes partes de sus cuerpos, producto de los disparos realizados por carabineros, quienes por temor a ser detenidos y acusados por algún delito, solicitaron no ser identificados y menos ser trasladados al Consultorio de Ercilla, lo que se transforma en un gran problema de salud para nuestra comunidad.

3.- Como lo informaban ayer los medios de comunicación, se habría producido un grave hecho de violencia a una micro que presta servicios a Forestal Arauco, de propiedad de Mario Nain Curamil, quién atribuyó responsabilidad directa a miembros de nuestra Comunidad Autónoma de Temucuicui. Ante esta situación nuestra Comunidad rechaza tajantemente estas imputaciones y acusaciones gratuitas y hacemos un llamado al Ministerio Público a investigar de manera transparente, debido a que según antecedentes este contratista tendría problemas internos con sus trabajadores a quienes supuestamente estaría engañando y utiliza a nuestra Comunidad para librarse de sus responsabilidades laborales como contratista. Aclaremos además, que el trabajo de nuestra Comunidad jamás ha sido de agredir y menos de cometer estos actos que además repudiamos. Por otra parte en las viviendas allanadas en todo momento los Carabineros preguntaban por armamento y el paradero de los peñi que están requeridos por la Justicia (nuestros luchadores sociales Mapuche). Se nos interroga por armas que jamás han encontrado ni jamás encontrarán por que no existen.

4.- Nuestra comunidad durante mucho tiempo ha venido trabajando por la restitución de nuestras tierras ancestrales y en defensa y promoción de todos los derechos que nos corresponden como Pueblo Nación Mapuche. Hace meses, el gobierno se acercó y comenzó un diálogo directo sobre la restitución de nuestras tierras que están en disputa con el Latifundista René Urban y la desmilitarización total de nuestra Comunidad. Frente a esta situación muchos parlamentarios de diferentes sectores políticos, entre ellos partidos de derecha (RN y UDI), junto a algunas "autoridades" y particulares de la zona han repudiado públicamente este supuesto enfrentamiento y el traspaso de la tierra. Por esta razón nos han catalogado de Comunidad violenta, imputándonos nexos con grupos extremistas, calificándonos de terroristas y delincuentes, todo esto con el solo objetivo de estigmatizar y justificar el aumento de Fuerzas Especiales y allanamientos con el propósito de que el Gobierno abandone dicha negociación.

5.- Más tarde y según información entregada por el Gobernador Rubén Quilapi a Radio Bío- Bío, señala que este violento operativo se enmarcaba en una orden de detención en contra de Jaime Huenchullán por su presunta responsabilidad en la quema de un camión del Particular René Urban, ocurrida en el verano de 2006 y quién además apareció en un reportaje de Canal 13 el día viernes 22 de agosto de 2008, en el que se menciona que estaba clandestino y trabajando en nuestra comunidad a metros de Carabineros. Nuestro hermano optó por no presentarse ante la Justicia ya que no hay garantías para un Juicio justo y además ha estado varias veces en la prisión política, donde siempre se le han imputado cargos que lo mantienen por largo tiempo encerrado y posteriormente no se comprueba su participación en los ilícitos, dejándolo siempre en libertad.

Hacemos un amplio llamado a las distintas comunidades mapuche a repudiar estos graves hechos de violencia en parte del Estado chileno en contra de nuestro Pueblo Mapuche y a estar atentos a otros allanamientos, aún más masivos anunciados por el ministro vocero de Gobierno Francisco Vidal en el día de hoy, donde anunció lo siguiente **"Si es necesario ir, iremos nuevamente, si es por más Carabineros, más Carabineros mandaremos"**. Estas medidas claramente son para continuar con la práctica de represión que se mantiene en contra de las comunidades mapuche movilizadas.

**Puwerken: Víctor Queipul Jorge Huenchullan. Luis Tori.**  
**Comunidad Mapuche Autónoma de Temucoicui, Wallmapuche Temucoicui**  
**24 de agosto de 2008**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 05:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CONFUSAM AMENAZA CON REALIZAR NUEVA PARALIZACIÓN ESTE MIÉRCOLES**



La Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (Confusam) informó hoy que el próximo miércoles 27 de agosto podría realizar un nuevo paro nacional en la Atención Primaria Municipal, en caso de que mañana lunes no se alcance un acuerdo en la mesa de negociación tripartita.

La organización gremial indicó que su Asamblea Nacional evaluó positivamente la adherencia de la movilización realizada la semana pasada, pero "concluyó en la necesidad de fijar como fecha límite para lograr o no un acuerdo en la Mesa Tripartita el día lunes 25 de agosto".

"En caso de no lograr un acuerdo razonable, es nuestra decisión retomar el camino de la movilización social el día miércoles 27 de agosto del corriente, con una nueva paralización nacional de la Atención Primaria Municipal y de mayor complejidad", señaló la Confusam mediante un comunicado.

"Es nuestra voluntad tratar de logra un buen acuerdo en la Mesa Tripartita a fin de evitar nuevas movilizaciones, pero si ello no ocurre, mantendremos a firme nuestro compromiso de una movilización racional, atendiendo todas las urgencias que lo requieran durante nuestras movilizaciones".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 04:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **GOBIERNO INICIA CAMPAÑA PARA EVITAR EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS**



El Ministerio de Medio Ambiente busca promover la utilización de las bolsas de género, ya que las plásticas demoran hasta 600 años en desintegrarse. La ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, y el senador Nelson Ávila (PRSD), encabezaron hoy el lanzamiento de la campaña "Más ambiente y menos bolsas", que busca promover el uso de las bolsas de género, evitando la utilización de las actuales bolsas plásticas para las compras.

La secretaria de Estado, durante el acto realizado en la Plaza de Armas de Santiago, hizo un llamado a tomar conciencia y a retomar el uso de las bolsas de papel y de género. "Creemos que ha llegado el momento de tomar conciencia. Es bueno que retomemos el uso de la bolsa de género, es una alternativa al igual que las bolsas de papel".

Según las cifras entregadas por el Ministerio de Medio Ambiente, en Chile mensualmente se utilizan cerca de 250 millones de bolsas plásticas y aproximadamente el 90 por ciento de estas bolsas termina en un vertedero.

Al mismo tiempo, la ministra hizo un llamado a las cadenas farmacéuticas a entregar los remedios en bolsas de papel.

Asimismo, el senador Ávila anunció que en los próximos días se presentará un proyecto de ley que regule el uso de bolsas plásticas. "Nosotros en el más breve plazo en el Senado vamos a tramitar el proyecto respectivo que hemos presentado en calidad estereó, es decir, entrara simultáneamente en la cámara de Diputados y la del Senado", dijo.

Por último, la ministra enfatizó que, "el ciudadano puede más, la fuerza del ciudadano es incontrarrestable, si el ciudadano lleva su bolsa de género a las compras y deja de lado las bolsas plásticas, estaremos triunfando".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 04:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DIA DEL COMBATIENTE RODRIGUISTA**



El 23 de agosto de 1984 quedará registrado en las páginas de nuestra historia. Un pequeño grupo de combatientes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ejecuta una operación para recuperar armamento popular. En esta heroica acción caen combatiendo nuestros hermanos Julio Oliva Villalobos y Roberto González Lizama. Ricardo Hermosilla es herido y hecho prisionero, fugándose años más tarde desde la cárcel pública de Santiago.

Nos reunimos hoy para recordarlos, para traerlos de nuevo a nuestras vidas, para que estén presentes en cada jornada de nuestra actual lucha.



Pero no queremos homenajearlos como a seres inmóviles, como estatuas de piedra. Los recordamos como vivo ejemplo de consecuencia revolucionaria. El Frente Patriótico Manuel Rodríguez surge como una organización político-militar capaz de enfrentar al terrorismo de estado en todos los terrenos, incluido el armado. Nuestro ideario, inspirado en la gesta independentista, atrajo a miles de patriotas que comprendieron la necesidad de golpear al fascismo y derribar la dictadura pinochetista. Las acciones audaces, desestabilizadoras, la resistencia, se hicieron carne, sobretodo, en la juventud, que generosamente entrego todas sus energías Gil este empeño.

Somos herederos de la Política de Rebelión Popular de Masas, nos sentimos portadores de un anhelo de libertad y justicia social expresado a lo largo de la historia.



Vivimos en una sociedad que sigue acrecentando las diferencias sociales y cuyos principios se basan en la exclusión, la marginación y la represión de millones de seres humanos. Nos enfrentamos a un sistema político que restringe los derechos de las personas y viola la dignidad del ser humano.

En este nuevo periodo, los Rodriguitas hemos diseñado la política del Poder Popular Revolucionario, como respuesta de carácter estratégico y también como guía de nuestro cotidiano accionar combativo.

Nuestro camino es la construcción de un movimiento popular, de un poder popular, con capacidades en todos los planos, que no dependa del Estado, que

actúe como contrapoder, es decir, un poder desde abajo, diverso, autónomo, que centralice ideas y descentralice su accionar y creatividad.



Aspiramos a la democracia directa y participativa, germen del Poder Popular, entendido este como la capacidad política de autogestión y autogobierno de las organizaciones territoriales y sociales. Nada ha cambiado en beneficio de las grandes mayorías, y nada cambiará por propia voluntad de los administradores y dueños del poder.



Nada tenemos que esperar de este gobierno. La concertación es parte del mal mayor, por tanto seguiremos de forma invariable opuestos a sus políticas, a sus discursos y a sus mentiras. Consideramos imprescindible combinar creativamente las formas de lucha social y política, legal y clandestina, la protesta social, la autodefensa callejera y el uso de fuerza que podemos acumular. Debemos contribuir a organizar la Rebeldía, construir bases de autodefensa, redes de comunicación y educación alternativa. Es necesario que

sectores populares cada vez más amplios estén dispuestos a respaldar y asumir estas ideas.







Los Rodriguitas no nos rendimos a la desesperanza, no aceptamos el realismo político que baja la bandera de la construcción alternativa y el camino de la revolución social. El realismo político consiste en conocer y estudiar la realidad para cambiarla, no para someterse a ella.





El homenaje justo a nuestros compañeros debe teñirse de rebeldía ante la explotación y la represión. Junto a nuestros hermanos Rodriguitas caminan Daniel Menco, Alex Lemún, Eduardo Miño, Rodrigo Cisternas, luchadores heroicos de este nuevo tiempo. En la protesta estudiantil, en la multitud obrera, entre los pobladores, con los campesinos y las mujeres vemos sus rostros sonrientes, sus puños alzados, su solidaridad a flor de piel, su amor y su desinteresado espíritu de lucha.

**Julio y Roberto, presentes en la lucha popular.  
Honor y gloria a nuestros hermanos.  
Dirección Nacional  
Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2008 03:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

23 de agosto de 2008

## **SIGUE INTERNADO OBRERO DESALOJADO VIOLENTAMENTE POR FUERZAS ESPECIALES EN CALAMA**



Con dos costillas y un hueso ocular fracturados, y el pulmón perforado, se mantiene en el Hospital de Antofagasta uno de los heridos por Fuerzas Especiales en el desalojo de un grupo de obreros que paralizaban faenas en el acceso sur de Calama.

De acuerdo a Alexis González, secretario del sindicato de la Constructora San Felipe S.A, a cargo de faenas viales concesionadas por Obras Públicas, el delegado del mismo Leonel Alfonso Baeza Orellana (42) fue golpeado por Carabineros.

El dirigente acusó que en el operativo contra los huelguistas, registrado al anochecer del jueves último, "fueron más de 60 los efectivos policiales que redujeron a los 12 compañeros, 4 de los cuales fueron detenidos y otros 8 debieron huir por el desierto hasta cerca de la medianoche".

"Hemos averiguado que no había autorización por parte de la Intendencia de Antofagasta ni de la gobernación de Calama para ejecutar el desalojo", agregó el sindicalista que también tiene un cargo en la dirigencia de la Federación de Trabajadores de la Construcción (Fetracoma).

La huelga, por desacuerdo en la negociación colectiva, afecta a faenas en la ruta 24 de esa región; en el cruce Los Sauces, cerca de Angol; en el camino en Puerto Octay, cerca de Osorno y en Dalcahue, en la Isla Grande de Chiloé, en donde también intervino Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2008 08:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **PERIODISTAS SIN FRONTERA: "DESASTROSO" BALANCE DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN BEIJING**



Un "balance desastroso" sobre la libertad de expresión en China dejan los Juegos Olímpicos de Pekín, según un informe divulgado hoy por la organización Periodistas Sin Fronteras (PSF).

En materia de medios y prensa "no existió ninguna tregua olímpica", indicó el reporte divulgado en París.

"Cinismo" de las autoridades chinas, "cobardía y vacilaciones" del Comité Olímpico Internacional (COI) a la hora de respetar su propia Carta Olímpica que protege "la dignidad humana", son algunas de las denuncias de PSF.

La organización también habló que "la poca seriedad" del presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, como de su par estadounidense, George W. Bush, por asistir a la ceremonia de apertura de los Juegos, junto a otros mandatarios de alto rango.

"Al menos 22 periodistas extranjeros fueron agredidos u obstaculizados en sus trabajos durante los Juegos, mientras que unos 50 militantes chinos de derechos humanos quedaron bajo custodia de la policía o fueron invitados a abandonar la capital durante los Juegos", denunció Robert Menard, secretario de RSF.

La entidad también dijo que el COI "repitió el error de Pekín" al asignarle a la ciudad rusa de Sochi los Juegos Olímpicos de Invierno de 2014.

Asimismo, se supo hoy en Pekín que dos fotógrafos de la agencia de noticias estadounidense AP fueron apresados por la policía china, cerca del estadio Nido de Pájaro.

"Eso no debió pasar", dijo la vocera del COI, Giselle Davies; mientras que el presidente del comité organizador (Bocog), Wang Wei, sostuvo que los reporteros "formaban parte de una manifestación" y que la policía actuó "para evitar que sea agredidos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2008 03:48:00 PM](#) 0 comentarios

## **FUNCIONARIOS DE U. SANTO TOMÁS PARALIZAN EN DEMANDA DE MEJORAS SALARIALES**



Más de un centenar de trabajadores comenzaron una huelga debido a la negativa de la casa de estudios a reajustar sus sueldos.

Sobre un centenar de trabajadores de la Universidad Santo Tomás inició hoy una

paralización de actividades en demanda por mejoras salariales. Según explicó a La Tercera.com, la presidenta del sindicato Francisca Zabicueta, el "petitorio está enfocado 100% a una reajustabilidad real de los sueldos, fuera del IPC -que lo estamos pidiendo trimestral- , ya que éstos se encuentran congelados hasta el 2011".

"A nuestras peticiones se le hicieron modificaciones para poder abrir la mesa negociadora, pero no se produjo, porque constantemente ha sido una barrera de hielo, en donde no nos quieren dar nada, no quieren escuchar nuestras peticiones y la justificación ha sido que hubo 300 matrículas menos y que hay un problema de directorio dentro de la universidad", dijo Zabicueta, quien se desempeña como encargada de laboratorio del área de bioquímica.

Los trabajadores paralizados corresponden a 120 docentes, auxiliares, secretarías y personal administrativo.

Zabicueta sostuvo que "tal y como ha salido en la prensa, Gabriel Rocha -a cargo de la Corporación desde que murió su padre este año- asumiría una investidura ejecutiva, pero cuando se quiere y hay voluntad todo se puede. Claramente para los trabajadores no hay ningún chance de poder negociar.

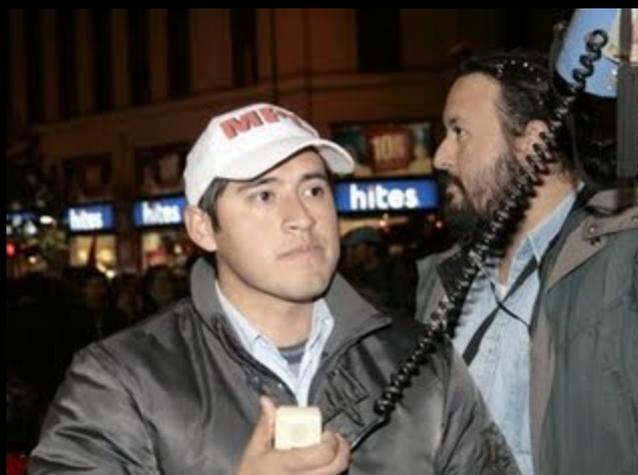
La dirigente dijo que la Universidad les ha manifestado que "teníamos los sueldos más altos del mercado y eso es mentira, porque nosotros accedimos a todos los proyectos de negociación de los otros sindicatos de las universidades privadas y le presentamos cuadros estadísticos de planteles más pequeños y menos consolidados que el nuestro y los sueldos son muchos más altos que los nuestros".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2008 03:33:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **BASTA DE ALZAS, BASTA DE ABUSOS, Y BASTA DE EXPLOTACION**



Se nos acabó la paciencia. El sueldo no alcanza y miles de familias chilenas somos arrojados a la pobreza ya tener apenas para sobrevivir. El alza del precio de los alimentos como la carne, leche, arroz, pan, etc. está provocando estragos en nuestras familias. En cientos de miles de familias chilenas, los niños tienen que dejar de tomar leche y hace mucho tiempo que no comen sus 4 comidas diarias.



Comer carne se ha transformado en un lujo, al igual que tomar vacaciones o tener acceso a la cultura, Vuelven a aumentamos el precio de la electricidad y ya se anuncian nuevos aumentos en el precio del agua. El transantiago no mejora y anuncian que pronto van a cobrar los trasbordos.



La calidad de la educación sigue por el suelo y la educación superior es solo para el que puede pagarla. El gas y la parafina siguen subiendo y todo indica que nunca más va a bajar su precio. Las deudas se acumulan, los dividendos se hacen impagables y los bancos amenazan con remates. La construcción de viviendas para los allegados se detiene por lo caro que están los materiales, además de que el precio de los terrenos sigue en alza. Comprar lo mas mínimo se transforma en una tortura y hasta para comer tenemos que endeudamos. Cada vez cuesta mas encontrar trabajo y crece la cesantía disfrazada.



Los trabajos son cada vez más precarios y tenemos que trabajar más horas extras para sobrevivir, pero los sueldos no suben como el costo de la vida, y por más que nos esforzamos seguimos en el hoyo del endeudamiento y la pobreza. Los empleadores, sabiendo de nuestra angustia por sobrevivir, se aprovechan para humillarnos cada vez más y el mal trato y abuso en los trabajos se hace ya insostenible.



Mientras esto nos ocurre a las familias trabajadoras chilenas, hace pocos días supimos que los diputados de nuevo se habían subido el sueldo. Tuvieron que retroceder por la indignación que generó. Supimos también de las millonarias ganancias de las grandes empresas. Son miles de millones de dólares que están ganando a costa de los trabajadores chilenos, que somos sus mismos consumidores y clientes, y a costa de los recursos naturales del país.



De cada 100 dólares de riqueza que se producen en la economía chilena, apenas 12 dólares van para nuestros sueldos, lo mínimo para que nuestras familias sobrevivan. Los otros 88 dólares van al bolsillo de un pequeño puñado de ricos y privilegiados que engordan y aumentan sus riquezas y sus lujos. Mientras, entre nosotros, que somos la inmensa mayoría de chilenos, aumenta la pobreza y la desesperanza.

Esto no da para más. Aumenta la explotación del trabajador, aumenta el costo de la vida y aumenta la pobreza pero también aumenta nuestra rabia. Nosotros nos cansamos de esperar y de llorar. Nos cansamos de apretar los dientes. No queremos ser más testigo pasivos de nuestra propia decadencia. No queremos seguir siendo abusados mientras guardamos un silencio estúpido. El que calla, otorga. Y nosotros no queremos otorgarle más el derecho a los poderes de Chile para que nos sigan humillando. ¿Tú que vas a hacer? **¡Nosotros vamos a luchar!**











Organízate en tu población, villa, liceo, lugar de trabajo o de estudio. Crea juntas de vecinos, comités de deudores, de allegados, sindicatos o centros de alumnos. Analiza los derechos que te están robando, haz un pliego con tus reivindicaciones. Exige tu derecho a una vida digna. Protesta en el municipio y en los lugares donde vayan las autoridades. Únete a otras organizaciones de tu comuna y juntos den las peleas. Sale al paso de los políticos que están en campaña electoral. Denúncialos como lo que son: corruptos, mentirosos, ladrones. No votes por ninguno de la Concertación ni de la Alianza. Vota por los candidatos que realmente han luchado por tus derechos y tú sabes que no dejarán la lucha. Donde no haya ese tipo de candidatos, anula el voto. Construye, junto a todos nosotros, la fuerza del Pueblo en Lucha, para que nunca más nos pisoteen, y para que en Chile el Pueblo Mande.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2008 02:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de agosto de 2008

**BRUTAL REPRESIÓN CONTRA TRABAJADORES DE CONSTRUCTORA SAN FELIPE EN CALAMA**



**Brutal Represión contra Trabajadores de Constructora San Felipe en Calama**

Fuente: FETRACOMA / ((( i )))

**MIRA COMO PROTESTAN LOS TRABAJADORES POR SUS DERCHOS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/22/2008 08:33:00 AM 0 comentarios

**EN SEPTIEMBRE DE 1973 EL ENTONCES TENIENTE LAUTARO CASTRO ORDENÓ QUE FUERAN EJECUTADOS**



**Pena de 10 años para oficial (R) por crimen de campesinos**  
**La sentencia fue dictada por la ministra de la Corte de San Miguel, Marta Hantke.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/22/2008 06:40:00 AM 0 comentarios

21 de agosto de 2008

**CONDENAN A EX CARABINERO POR SECUESTRO CALIFICADO EN LONQUÉN**



Juan de Dios Salinas Salinas y Guillermo Bustamante Sotelo. Ambos de 29 y 39 años, respectivamente, eran obreros agrícolas y fueron detenidos el 14 de septiembre de 1973 por una patrulla de Carabineros, acompañada por el dueño de los terrenos colindantes que había actuado como delator.

El ex carabinero Marcelo (Lautaro) Iván Castro Mendoza fue condenado en el llamado Caso Lonquén por la ministra en visita de la Corte de Apelaciones de San Miguel Marta Hantke a la pena de 10 años y un día de presidio por el delito de secuestro calificado de dos personas.

La magistrada dictó esta condena en la investigación por los secuestros calificados de Juan de Dios Salinas Salinas y Guillermo Bustamante Sotelo, ocurridos desde el 14 de septiembre de 1973 en la localidad de Lonquén, comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana.

Igualmente la ministra Hantke rechazó por incompetencia del tribunal la demanda indemnizatoria presentada por los familiares de las víctimas en contra del condenado y del Fisco de Chile.



Esta es la tercera condena que dicta la ministra Hantke en los ocho procesos por violaciones a los derechos humanos que tramita.

Juan de Dios Salinas Salinas y Guillermo Bustamante Sotelo. Ambos de 29 y 39 años, respectivamente, eran obreros agrícolas y fueron detenidos el 14 de septiembre de 1973 por una patrulla de Carabineros, acompañada por el dueño de los terrenos colindantes que había actuado como delator.

Desde esa fecha en adelante nunca más se supo de su suerte. Se sospecha que

fueron enviados al Estadio Nacional o al Estadio Chile y que pueden haber sido enterrados en el Patio 29 del Cementerio General.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/21/2008 07:14:00 PM 0 comentarios

20 de agosto de 2008

## ABUSO DE AUTORIDAD: A LA OPINION PUBLICA Y A LA DIRECCION DE CARABINEROS



### LOS HECHOS

Hoy 20 de Agosto, mientras me encontraba cumpliendo mis funciones como Reportero Gráfico en el centro de Santiago, debidamente identificado con mi credencial de PRENSA, aconteció un hecho que creo mi deber denunciar públicamente. Comencé a cubrir una marcha pacífica de los Deudores Habitacionales que se desplazaban por Alameda. Al lugar llegaron efectivos de

Fuerzas Especiales, quienes comenzaron a detener a los manifestantes, como lo muestran las imágenes. Hasta ese momento todo estaba en calma y de pronto me percaté que se ubicó a mi lado el "Capitán Arce", quien sin mediar provocación alguna de mi parte comenzó a insultarme, diciéndome en forma amenazante: "sube ahora las fotos concha de tu madre, maricón desgraciado" y otros insultos similares, mientras pasaba reiteradamente de un lado a otro rozándome en forma matonesca. Asimismo, comenzó a vociferar en voz alta a sus subalternos que tuvieran cuidado- refiriéndose a mí- porque había un fotógrafo, que yo era sapo porque mostraba el violento proceder de algunos de ellos (se refería a mi página web).



Obviamente no respondí a sus ofensas para no ser blanco de una acusación inexistente o ser detenido por reaccionar ante estas provocaciones, porque es muy probable que yo como simple ciudadano no tenga la posibilidad de tener a alguno de los Carabineros presentes como testigo de este repudiable proceder, pero esto no es una situación nueva para mí y muchos de mis colegas que trabajan en las calles, que nos hemos convertido en blanco de amenazas y agresiones, como fue el caso de Víctor Salas. Hechos como este nos motivaron a constituir el Sindicato de Medios Independientes -del cual soy Presidente- pensando en resguardar la seguridad de nuestros asociados en las calles, como también disponer de apoyo legal ante agresiones. Siento que es mi deber denunciar este abuso de autoridad de quien se supone está para proteger y servir a la comunidad, y que no es capaz de controlar sus emociones, agravado por el hecho de portar un arma y tener gente a su mando. Creo que los superiores de este capitán deberían tomar conocimiento respecto de estas conductas impropias e investigarlas, ya que desprestigian a su Institución. Escudarse tras un uniforme para cometer estos abusos es impresentable y no podemos avalarlos con nuestro silencio, tampoco las autoridades.



Para colmo hay Diputados presentando proyectos de leyes, proponiendo artículos tales como: "Nadie puede ofender de palabra o de obra a un Carabinero", entonces : ¿Quién piensa en los ciudadanos comunes y corrientes cuando son víctimas de palabra o de obra por parte un Carabinero?. Sería interesante conocer la respuesta a esta pregunta de parte de los legisladores elegidos gracias a la votación del pueblo.

Sin otro particular

Atentamente,

**Jorge Zúñiga SM**  
**Presidente del Sindicato**  
**de Medios Independientes**

cc: Ministerio del Interior e Intendencia  
Amnistía Internacional y OIT

=====

**NOTA:**

Con fecha 04 de Agosto de 2008, la Directiva del Sindicato Nacional de Reporteros Independientes hizo entrega en el Ministerio del Interior y en la Intendencia de Santiago de una carta de presentación, conteniendo un impreso que ilustra la credencial y la manga que acredita la calidad de socios de sus integrantes.

Con esta comunicación, nuestro Sindicato solicitó formalmente a ambas instituciones que impartan instrucciones a todas las entidades policiales que dependen de ellos, tanto uniformados como civiles, para que nos respeten y den las facilidades necesarias para poder desempeñar nuestro trabajo sin ser agredidos o encarcelados, de la misma forma como se debería respetar a los integrantes de otras agrupaciones similares, como la Unión de Reporteros Gráficos y del Colegio de Periodistas.

Como su nombre lo indica, nuestra organización trabaja en forma independiente, mostrando e informando lo que sucede en el Chile de hoy, y el hecho de notificar su constitución a las instituciones mencionadas no implica una solicitud de autorización para ejercer el derecho a la libertad de expresión y de información, ya que este es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Chile y en diversas declaraciones de derechos humanos.

Directiva de Sindicato de Medios de Comunicación Independientes  
Presidente: Jorge Zúñiga  
Vicepresidenta: Sandra Ortega  
Secretario: Pavel Pavelic  
Tesorero: Marcos Rodríguez

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2008 08:37:00 PM](#) [1 comentarios](#)

## **CONFUSAM ASEGURA QUE EL 90% DE FUNCIONARIOS ADHIRIÓ AL PARO**



El gremio indicó que pese a la paralización, las personas que llegan a las urgencias en los consultorios están siendo atendidas por los turnos éticos. El presidente de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), Esteban Maturana, aseguró hoy que el 90% los funcionarios de los consultorios del país adhirió al paro de actividades programado hasta mañana jueves.

El gremio reclama al gobierno retrasos en el cumplimiento de acuerdos logrados por el gremio con el ministerio de Salud en negociaciones anteriores, y que tienen que ver con el pago de bonos mensuales que debían haber recibido a partir de enero pasado los empleados que trabajan en los consultorios rurales. Además denuncian que los empleados de la atención primaria municipalizada que están en edad de jubilar tampoco han obtenido los incentivos al retiro y demandan mejoras para el Servicio de Bienestar de los funcionarios de los consultorios del país.

Maturana indicó que pese a la paralización, las personas que llegan a las urgencias en los consultorios están siendo atendidas por los turnos éticos del personal.

Agregó que la Región de Antofagasta fue la única que no adhirió este miércoles al paro debido a que los funcionarios de esa zona ya estaban movilizados y no estaban trabajando en los últimos días. Ellos sólo se habían reincorporado ayer, pero mañana jueves también paralizarán sus actividades, explicó.

Recordó que mañana jueves los funcionarios efectuarán una marcha, a las 11 horas, desde la Plaza de Los Héroes hasta el Ministerio de Salud, actividad que se repetirá en las otras zonas del país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2008 06:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## TRABAJADORES DEL SII CONTINÚAN HUELGA EN FORMA INDEFINIDA



La huelga estaba programada en primera instancia por el lunes y martes, pero los funcionarios votaron por mantenerla ante la falta de respuestas por parte del ministerio de Hacienda.

Los usuarios que acudieron a las oficinas del Servicio de Impuestos Internos se encontraron nuevamente con las puertas cerradas al público, luego que los funcionarios de la repartición decidieron extender de modo indefinido su paralización.

La huelga estaba programada en primera instancia para el lunes y martes, pero los trabajadores votaron por mantenerla ante la falta de respuestas concretas por parte del ministerio de Hacienda a sus reivindicaciones.

"El ministro de Hacienda no ha tenido la voluntad de escuchar las demandas, ante lo cual seguiremos realizando la huelga en todas las oficinas del país", dijo el presidente de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, Carlos Insunza, quien pidió a la cartera una propuesta de diálogo.

Los funcionarios de esta repartición se encuentran movilizados debido a la postergación del proyecto que busca modernizar el Servicio

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2008 06:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## DDHH: SENTENCIAN A CARABINEROS DADOS DE BAJA POR ASESINAR A EX ALCALDE DE CHILLÁN



El magistrado determinó que los dos condenados y el Fisco, deberán pagar una indemnización de treinta millones de pesos a la querellante en la causa.

El ministro de fuero Joaquín Billard Acuña dictó sentencia a los implicados en el homicidio de Ricardo Lagos Reyes (ex alcalde de Chillán), Alba Ojeda Grandón y Carlos Lagos Salinas, ocurrido el 16 de septiembre de 1973 en la capital de la provincia de Ñuble.

La sanción fue determinada por el magistrado en contra de los ex integrantes de Carabineros, Luís Gajardo Arenas (cinco años de reclusión con el beneficio de la libertad vigilada), Patricio Jeldres Rodríguez (tres años y un día de reclusión con el beneficio de la libertad vigilada), Pedro Loyola Osorio (absuelto por falta de participación) y Arturo Alarcón Navarrete (dejado en libertad).

Asimismo, el magistrado determinó que los dos condenados y el Fisco, deberán pagar solidariamente una indemnización de treinta millones de pesos a Patricia Paredes Parra, querellante en la causa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2008 06:26:00 PM 0 comentarios](#)

18 de agosto de 2008

### **ESTIMADOS AMIGOS Y AMIGAS**

El equipo que por años publicó el periódico El Siglo -y que ha permanecido en huelga por más de 10 meses ante la indolencia inconsecuente de sus empleadores-, está a punto de sacar un nuevo medio de prensa, que esperamos, modifique el escenario periodístico nacional con una mirada crítica e independiente. Para concretar esta gran empresa, necesitamos nuevamente vuestra colaboración.



EL NUEVO PERIÓDICO SEMANAL  
QUE REMECERÁ AL PAÍS...  
REPORTAJES EXCLUSIVOS, INVESTIGACIÓN,  
ENTREVISTAS A FONDO, TODO EL  
ACONTECER EN POLÍTICA, CULTURA,  
MOVIMIENTO SOCIAL Y SINDICAL, DD.HH,  
ECONOMÍA, DEFENSA E INTERNACIONAL  
CON UNA MIRADA CRÍTICA E INDEPENDIENTE.  
OFERTA DE SUSCRIPCIÓN ADELANTADA  
TRES MESES POR SOLO \$ 5.000  
**¡UNETE A MARCHA!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2008 05:44:00 PM 1 comentarios](#)

### **LAGOS HABLÓ DE GOBERNABILIDAD Y FUE "FUNADO" POR LA ACEUS**



Estudiantes protestaron contra Lagos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, hasta donde asistió para hablar sobre cambio climático.



Lagos, a su salida, cuando se encontró con la protesta estudiantil Un grupo de la ACEUS (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Universitarios y Secundarios) protestó contra el ex Presidente Ricardo Lagos en la facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Cuando el ex Mandatario se retiraba del edificio de calle Pío Nono, los jóvenes lo esperaban con carteles y gritos, que hacían referencia al conflicto estudiantil, la situación de los mapuches, los casos MOP y el Transantiago, entre otros. Previamente, Lagos -quien llegó hasta la sede universitaria para participar en un seminario sobre cambio climático- insistió ante la prensa en su llamado a la necesidad de gobernabilidad en el país, en especial cuando el momento económico es "complejo, difícil".



Por lo tanto, dijo que en estos momentos es cuando "hay que tener el timón firme, y para eso se requiere la capacidad de conducción que es lo que ha demostrado la Presidenta Bachelet".

Asimismo, concordó con su ex ministro, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, respecto a la necesidad de que la Concertación defina el mecanismo para elegir su candidato presidencial para 2009 después de las municipales, pero antes de fin de año. "Me parece que el planteamiento de José Miguel, como todas las cosas que él hace, es muy razonable y creo que si es posible para esa fecha es espléndido".



**La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Universitarios y Secundarios  
(A.C.E.U.S.)  
A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y AL PUEBLO CHILENO;**

Hoy, Lunes 18 de agosto de 2008, los estudiantes organizados nos hacemos presentes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con el objeto de, ante la presencia de Ricardo Lagos Escobar, declarar lo siguiente;

1.- Hace ya bastante tiempo, los estudiantes hemos manifestado nuestro profundo descontento frente a la gravísima crisis que vive la educación chilena, crisis que tiene directa relación con los problemas de Administración, Financiamiento, y Participación de los actores sociales comprometidos en el

proceso educativo.

2.- Clarificamos que el actual proyecto de Ley General de Educación NO responde a nuestras demandas, ya que actúa como mero maquillaje de la LOCE, ley de Pinochet, que mercantiliza nuestra educación, aumentando las brechas existentes entre ricos y pobres.

3.- Asimismo, identificamos a la clase política como parte responsable en la profunda crisis que mencionamos, ya que al avalar la Ley General de Educación, actúan en función de los intereses de sus partidos, de los empresarios, de los ricos, y no de las grandes mayorías de nuestro pueblo.

4.- Sostenemos, además, que Ricardo Lagos Escobar es el candidato perfecto del empresariado, ya que administró el sistema tal y como ellos esperaban; en función de sus intereses y no de los intereses de las mayorías.

5.- Por lo anterior descrito, es que denunciaremos públicamente a Ricardo Lagos Escobar, ex presidente de Chile por:

-Avalar, con su firma, la antidemocrática Constitución de Pinochet.

-Mantener las lógicas de educación de mercado, aumentando la desigualdad en Chile.

-Aliarse con el empresariado, generando leyes que apuntan a elevar sus ganancias, en desmedro de los intereses de trabajadores, estudiantes, pobladores, etc.

6.- Finalmente, llamamos a todos los estudiantes, trabajadores, pobladores, a no creer en los hipócritas que hoy están en el poder, a volver organización su descontento; mientras la clase política intenta legitimar su poder en las elecciones, nosotros construimos diálogo y organización con quienes realmente nos interesa hacerlo; trabajadores, pobladores, dueñas de casa, estudiantes ..

Para construir, codo a codo, un mañana de alegría, esperanza y dignidad.

¡¡SÓLO LUCHANDO AVANZAMOS!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/18/2008 05:02:00 PM 0 comentarios

### **DIRIGENTES DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALIZADORES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS LLAMARON A USUARIOS A NO CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD**



Con las puertas de las oficinas del Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile cerradas se encontrarán hoy quienes requieran hacer trámites en la entidad debido a la huelga de 48 horas a la que fueron convocados los casi 4 mil funcionarios de la entidad.

La manifestación se produce en rechazo a una decisión del Ministerio de Hacienda de aplazar un proceso de modernización del organismo y en demanda de la salida del director, Ricardo Escobar, a quien responsabilizan de la situación.

El proyecto de modernización fue presentado a Hacienda para su evaluación "y ha sido postergado sin explicaciones que resulten razonables", explicó Luis Ruminot, presidente de la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos.

La iniciativa, añadió el dirigente, incluye planes de capacitación, mejoramiento de infraestructura y una nueva plataforma tecnológica, además de metas de aumento de la recaudación tributaria de entre 300 y 600 millones de dólares en un lapso de cuatro a seis años.

La Asociación llamó a la gente a no acudir el lunes ni el martes a sus oficinas, porque los funcionarios no atenderán al público ni desarrollarán tarea alguna. En La Moneda, el portavoz del Gobierno, Francisco Vidal, consideró que la huelga será negativa para un servicio que funciona de forma óptima, pero concedió que el organismo necesita ser modernizado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2008 04:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

17 de agosto de 2008

## DECLARACION DE FEL

### DECLARACION

Durante el último semestre hemos podido ver como los Medios de Comunicación tradicionales han consolidado su rol desinformador en torno a las movilizaciones populares. La lucha Mapuche que ya ha cobrado la vida de varios jóvenes como Matías Catrileo y Alex Lemun, se ha convertido en uno de los blancos preferidos de los medios, que han escondido y evitado toda alusión a las denuncias de tortura y violencia ejercida por Carabineros en el sur, mientras intentan equiparar a la Coordinadora Arauco Malleco con grupos terroristas.

Es en el marco de este conflicto entre el Estado chileno (no el pueblo chileno) y sectores del pueblo mapuche que se detiene a Elena Varela el 7 de mayo de este año acusada de ser miembro de una célula del MIR como si eso fuera delito y de organizar un asalto el 2005 en Machalí. Sin embargo, una serie de irregularidades indican que las razones serian otras. Elena Varela es documentalista y trabajaba en un documental llamado "Newen Mapuche", que trata sobre el conflicto mapuche desde la óptica indígena.

Investigaciones requisó el material audiovisual de Newen Mapuche, que consistía, entre otras cosas, en distintas entrevistas a dirigentes mapuche, algunos de ellos en la clandestinidad. Varias personas denunciaban ahí las acciones de carabineros, los maltratos y abusos que se cometen y las arbitrariedades que llevan a cabo las fiscalías de la zona, aún cuando dicho material no tiene relación con la supuesta razón de la detención.

Este hecho es una violación directa del secreto de fuente, pues muchas personas que accedieron a dar entrevistas para el documental lo hacían desde la clandestinidad o denunciando violencia extrema por parte de Carabineros, lo que obviamente puede traerles consecuencias si el material requisado es revisado por Investigaciones.

La libertad de expresión, tan manoseada por la Concertación, sufre un nuevo atentado mientras los medios de comunicación ni siquiera mencionan el tema.

Pudimos ver en la televisión periodistas de todos los canales criticando que "delincuentes" (se olvidaron de la presunción de inocencia) pudieran postular a un Fondart. Asimismo se impide por todos los medios que se haga pública una visión distinta a la oficial acerca del llamado conflicto mapuche.

Como estudiantes de Periodismo y Cine y Televisión, no nos puede dejar indiferentes una detención arbitraria y que raya en la ilegalidad como ésta.

Desde el Frente de Estudiantes Libertarios creemos que es absolutamente necesario organizarse y hacerse parte de la lucha por la libertad de expresión, por el fin de las medidas cautelares aplicadas a Elena Varela y en contra de los abusos cometidos por el gobierno y sus fuerzas de seguridad en contra del pueblo Mapuche.

**Estudiantes Libertarios Base U .. de Chile, ICEI**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/17/2008 03:53:00 PM 0 comentarios

### **DDHH: RINCONES VILLA GRIMALDI, PEÑALOLÉN**



### **PARQUE DE LA PAZ**

Fuente: Mauricio Valenzuela / La Nación

La vieja casona que sirvió de centro logístico de la DINA fue demolida, y cada espacio vacío está hoy adornado con árboles, entre los que se alzan imágenes y monumentos, enormes lienzos con rostros desaparecidos.

La sinuosidad erosionada de las antiguas murallas de Villa Grimaldi las celdas de prisioneros, los salones de tortura y los parques recintos de perfume viejo hoy demolidos pero todavía oscuros se dibujan en este Parque de la Paz, ubicado en Peñalolén, conservando aún el rasgo más terrible de su pasado: el silencio. Una intranquilizadora sensación que se extiende en una hectárea de verde intenso. Un paseo con entrada liberada que invita a una reflexión que intercala tiempos pasados, llevando al visitante por las celdas de castigo, por los restos que le dan pie a vislumbrar la melancolía de la violencia. De esa violencia que, como la definía Roberto Bolaño, era la verdadera: "La que vivieron los que tenían 20 años cuando murió el Presidente Salvador Allende".

En Villa Grimaldi la vejación era distribuida en distintos lugares. Como la torre, una construcción en que se adecuó un espacio de prisión muy estrecho, con garitas de 70 por 70 centímetros, a las que los reclusos debían entrar arrodillados. O las casetas "Chile" y "Corvi", unas casuchas, hoy apenas recreadas en el lugar con fines explicativos, que se utilizaban para los castigos con electricidad, la asfixia en cubetas de agua sucia o el ahogo con bolsas plásticas. Las visitas guiadas que se hacen comprenden una certera mirada a la vigilancia, a la soledad y a la desesperación; la tortura aquí se sistematizó en varios métodos que aparecen reseñados en los instructivos de losa que se encuentran en cada sitio, a modo de memorial. La vieja casona que sirvió de centro logístico de la DINA fue demolida hace años, y cada cuarto, cada espacio vacío, está hoy adornado con árboles, entre los que se alzan imágenes y monumentos, enormes lienzos con rostros desaparecidos; la anónima fragilidad de los fantasmas que surgen como flores, unos al lado de otros, trazados sobre una brisa fresca que corre por el cielo, quizás hasta llegar al mar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/17/2008 12:39:00 PM 0 comentarios

## LA TRASTIENDA DE LA PELEA POR EL SILLÓN DE LA CUT



### Los siete herederos de Clotario Blest

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/17/2008 12:08:00 PM 0 comentarios

16 de agosto de 2008

## REVISTA PERRO MUERTO CELEBRO SUS 8 AÑOS DE VIDA Y APARECIO EN QUIOSCOS CON NUEVO FORMATO



### "PERRO MUERTO" Y SU NUEVO FORMATO



RADIO 1° DE MAYO



PAYASOS DE OKUPA 550



HOMENAJEADO JORGE ZÚÑIGA



GRUPO FOLCKLORE LA CALLE



HOMENAJEADO PAVEL PAVELIC



HOMENAJEADA POR PERRO MUERTO



PIE DE CUECA DIRECTOR MARIO RAMOS

La celebración de este aniversario se realizó en **EL SINDICATO** (Maipú N° 424), comenzando con la exhibición del documental "La Revolución de los pingüinos". Este documental mostró un recorrido del movimiento estudiantil, que partió desde la revolución de las mochilas, pasando por todas las instancias de negociación de este conflicto, hasta nuestros días.

Luego del documental, se invitó a la concurrencia a participar en un debate con sus impresiones y vivencias al respecto. Varios de los invitados, que fueron partícipes y protagonistas de esta lucha, dieron interesantes opiniones al respecto y hubo consenso en que este movimiento dió el ejemplo de que las luchas no tienen color político, son un movimiento horizontal. Asimismo, se concluyó que experiencias de organización como la estudiantil son un valioso ejemplo para ser imitado en las organizaciones sociales y políticas, ya que la única lucha que puede dar triunfos es la unidad y la organización como las del

año 2006.

Terminado el interesante debate, el director de la Revista **"PERRO MUERTO"** Mario Ramos, agradeció la asistencia de los invitados que participaron en el octavo aniversario de la revista, a pesar de la intensa lluvia que azotó la ciudad durante todo el día.

Se presentó un dúo de cómicos, además de un conjunto musical, que hicieron más ameno el encuentro, a pesar de la fuerte lluvia que no paro hasta el día sábado.

La revista **"PERRO MUERTO"** hizo un reconocimiento a las personas e instituciones que en forma desinteresada han cooperado con esta revista en sus ocho años de vida.

Entre los homenajeados se encontraban: **Radio 1º de mayo, Pavel Pavelic por Indymedia**, y por el **Sindicato de Medios Independientes Jorge Zúñiga**, por ser además una de las víctimas de la represión del año 2006, donde los Pingüinos **"abrieron las Grandes Alamedas"**.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2008 05:25:00 PM 0 comentarios](#)

### ASEGURAN QUE IRREGULARIDADES EN CENTRO DE PADRES DE INSTITUTO NACIONAL NO SON HECHOS AISLADOS



El Colegio de Profesores y la agrupación Apoderados de Chile aseguraron hoy que no es un hecho aislado lo ocurrido en el centro de padres del Instituto Nacional, donde se detectó la pérdida de 70 millones de pesos, lo que dio curso a una investigación.

El presidente del Magisterio, Jaime Gajardo, y apoderados disidentes afirmaron este sábado, en una rueda de prensa, que "también hay denuncias sobre irregularidades en los centros de padres de los liceos N° 1 Javiera Carrera, Internado Barros Arana (Inba) y N° 6 de San Miguel".

"Esos liceos enfrentan demandas o situaciones de graves irregularidades en sus centros de padres, ya sea de tipo económico, administrativo y/o de transparencia", sostuvieron a través de una declaración.



"Los padres no queremos pasar en tribunales denunciando esto, sino que aportando en la formación académica de nuestros hijos; decimos basta y llamamos a los apoderados de todo Chile a mantenerse en alerta y denunciar estos hechos al e-mail: [apoderadosdechile@gmail.com](mailto:apoderadosdechile@gmail.com)", indicaron sus representantes, entre estos, Claudio Ojeda, secretario del centro de padres del Liceo N° 1.

Ojeda dijo que había sido suspendido como integrante de esta instancia por denunciar irregularidades.

"Esto porque dije no se sabe dónde van a parar las cuotas de los centros de padres en el Liceo 1 y en otros emblemáticos", añadió.

"Creemos que la formalización de los estatutos internos debiera tener mayor supervisión para evitar la ambigüedad actual. Llamamos, por tanto, a democratizar todos los centros de padres exigiendo a los apoderados y a los mismos establecimientos asambleas con participación universal para que exista verdadera autonomía y transparencia en la administración de los mismos", agregó Ojeda.



Aclaró que en los liceos emblemáticos cada apoderado aporta entre 150 mil y 200 mil pesos anualmente, de modo que los fondos totales que maneja cada uno de esos establecimientos, oscilan entre los 150 y 400 millones de pesos.

"Creemos y exigimos leyes más claras, fiscalizaciones más reguladas en los liceos", indicaron, a su vez, representantes de Apoderados de Chile.

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores dijo que lo ocurrido en el Instituto Nacional se repite en otros liceos.

"Hoy vemos que los principales colegios del país están afectados en la parte administrativa porque no hay claridad de cómo se manejan los fondos en los

centros de padres; el mantenimiento de su infraestructura y mobiliario dejan mucho que desear; presentan administraciones muy centralizadas, donde no hay participación de la comunidad educativa. Los apoderados entran a actuar, siempre y cuando, entreguen un aporte para mantener el establecimiento; es un hecho generalizado en todo el país y por eso nos preocupa", expresó Gajardo.



El dirigente del magisterio señaló que debido a problemas presupuestarios en los colegios emblemáticos son los centros de padres los que piden recursos a cada uno de los apoderados.

Gajardo insistió que los colegios estatales dejen de pertenecer a los municipios para que éstos sean manejados por corporaciones públicas y reciban un presupuesto fijo, dejándose de lado las subvenciones por asistencia de cada alumno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2008 03:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ELENA VARELA ACUSA AL ESTADO DE MONTAJE EN SU CONTRA**



La documentalista está convencida de que en su contra existe una persecución política "relacionada con los temas mapuches" que trata en sus documentales, porque el Estado "tiene miedo de que se revele la violación de los derechos humanos de los indígenas".

La documentalista chilena Elena Varela López, detenida el pasado mayo como supuesta autora de dos asaltos cometidos por un grupo ultraizquierdista, aseguró que es inocente y que las acusaciones en su contra obedecen a un montaje del Estado debido a su simpatía con la causa mapuche.

"Es el Estado chileno el que está detrás de este montaje", aseguró en entrevista

a Efe Varela, quien estaba presa en la cárcel de Rancagua, a 90 kilómetros al sur de Santiago, de donde salió en libertad provisional el pasado 13 de agosto. Varela, que es licenciada en Música y tiene una maestría en Artes, está convencida de que en su contra existe una persecución política "relacionada con los temas mapuches" que trata en sus documentales, porque el Estado "tiene miedo de que se revele la violación de los derechos humanos de los indígenas". La cineasta fue detenida el 7 de mayo pasado en la región de la Araucanía, a 680 kilómetros al sur de Santiago, acusada de integrar una facción del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que en 2004 y 2005 cometió dos asaltos en los que murieron cuatro personas.

Los asaltos, según fuentes policiales, tenían por objetivo financiar la defensa de un extremista chileno encarcelado por secuestro en Brasil.

Al momento de ser detenida, Varela trabajaba en dos documentales: "Newen Mapuche", referido a los conflictos de tierras entre comunidades indígenas y empresas forestales y agrícolas y "Sueños del Comandante", sobre una experiencia guerrillera del MIR en tiempos de la dictadura militar (1973-1990). El material filmico, unas 300 cintas de vídeo, para cuya producción Varela recibió financiación del Estado, fue requisado por orden de la fiscalía para buscar pruebas sobre la implicación de la cineasta en los asaltos, lo que suscitó en Chile un debate sobre la propiedad intelectual y el secreto de la fuente.

También fueron requisados algunos elementos utilizados en la escenografía, como banderas y otros emblemas del MIR y armas de fantasía utilizadas en el rodaje, así como los ordenadores en los que se almacenaban los guiones y materiales propios de los documentales.

"Acá hay algo que no encaja, porque el tema de las cintas no tiene nada que ver con los asaltos, que es por lo que me acusan. Revisaron todo el material audiovisual y además les sacaron copias, eso es una violación a la propiedad del material intelectual", subrayó la cineasta.

"Esto es montaje, un montaje total. De hecho, a Mauricio Hernández Norambuena (el chileno preso en Brasil) no lo conozco. Ahora yo para poder reconstruir la historia y realizar los documentales he entrevistado a muchos miristas, esa es la relación que tengo con ellos", añadió.

Aunque admitió no haber sido torturada tras su detención, Varela dijo que fue amenazada por los agentes con que le harían daño a su hija.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2008 09:01:00 AM](#) [2 comentarios](#)

15 de agosto de 2008

## **UNA SEMANA EN PARO CUMPLEN PROFESORES DEL INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO**



Una semana de paralización de actividades cumplen los profesores del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, luego que fracasara el proceso de negociación colectiva.

Los cerca de 120 educadores manifiestan su disconformidad con lo ofrecido por la entidad y optaron por la huelga a la espera de un nuevo ofrecimiento que se acerque más a lo solicitado.

Este lunes los profesores continuarán con sus manifestaciones en la sede Providencia de la institución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/15/2008 02:35:00 PM 0 comentarios

### **INCENDIO DESTRUYE SEDE DEL PARTIDO IZQUIERDA CRISTIANA**



**En el lugar se encontraba la dirección política de la colectividad y una decena de militantes.**



Inhabitable quedó la sede del Partido Izquierda Cristiana, luego que un voraz incendio consumiera casi la totalidad del recinto, ubicado en calle Bulnes con Compañía, en la comuna de Santiago Centro.

El siniestro comenzó en momentos en que se encontraba reunida la dirección política de la colectividad y una decena de militantes haciendo un balance sobre las próximas elecciones municipales.

"Sentimos un golpe, no sabemos a qué atribuirlo, por eso le hemos pedido a Carabineros que realice un peritaje... cuando fuimos a ver habían llamas", contó el presidente del partido Manuel Jacques.

Debido a la rapidez con que se expandieron las llamas, al lugar se congregó

Carabineros y Bomberos, quienes lograron controlar el siniestro. No obstante, el fuego acabó casi por completo con el "mobiliario, papelería y documentos importantes" del recinto, y se propagó hasta una casa contigua. "Aún no tenemos cuantificado los daños".

=====  
=====

### **ALGUNAS COSAS QUE A UNO LO HACEN PENSAR**

### **COMO EN LOS TIEMPOS OSCUROS DE LA DICTADURA**

Bueno les comunicó una mala noticia el día domingo en la noche, la Agencia EFE, donde Víctor Salas trabajaba antes de ser brutalmente agredido, sufrió un robo de proporciones, "los amigos de lo ajeno" se llevaron casi todo el equipamiento de la agencia; computadores unos 12 entre CPU y monitores, pero lo que nos interesa a nosotros es el equipo fotográfico tanto a mi persona, Claudio Reyes como a la propia Agencia, aquí les apunto las marcas, modelos y números de serie para que todos estemos atento a cualquier tipo de venta de estos equipos o la información del destino de cualquiera de estos elementos. ¿Parece muy raro o coincidencia?.

### **DETALLE LOS EQUIPOS FOTOGRAFICOS ROBADOS**

Canon Extender EF 1.4x II serie 57057

Speedlite 580EX serie 365217

Compact Battery Pack CP-E3 serie 0U0300

Lente Nikon 300 mm f/2.8 DII IF- ED BL serie 203837

NIKON D2H es el serie 2013399

Canon Mark II N serie 424949

Lente Canon 16- 35 mm f/2.8 serie 513229

Lente Canon 70-200mm f/2.8

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2008 01:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de agosto de 2008

**SALUDOS DE ELENA VARELA EN LIBERTAD**



Estimados compañeros, me dirijo a todos los audiovisualistas, a los artistas, a los actores, a los músicos, a los intelectuales. A la plataforma audiovisual, a la plataforma ciudadana por la libertad de expresión y creación, a las organizaciones de Derechos humanos, a las organizaciones populares, a las organizaciones juveniles, a las organizaciones de mujeres, a las organizaciones que luchan por la libertad de expresión.

A todos los hermanos de otros pueblos de América Latina, y también a los hermanos de otros pueblos que también luchan por su propia libertad, a los documentalistas del mundo, al pueblo Mapuche principalmente.



Quiero hablarles y expresarles toda mi gratitud en este momento, en este momento que estoy gozando de una pequeña libertad, una libertad que ha sido ganada gracias a la lucha de nosotros, de ustedes, es una lucha que me ha permitido en este momento estar en mi domicilio con mi familia, es un momento muy doloroso y a la vez muy feliz de poder compartir con ustedes.

La libertad es un valor muy grande, es un valor muy fuerte; yo creo que un país democrático no puede faltar la libertad, a la libertad de expresión; hacen falta leyes que nos apoyen, que apoyen al artista en su expresión, que no nos limite de poder decir nuestros valores, nuestra cultura, el derecho a expresarse, el derecho a poder construir una sociedad más justa. Es por eso que he sido perseguida, porque he tratado de alguna manera de mostrar este tipo de valor en mis trabajos, y allí es donde yo quiero y deseo y a la vez agradezco a todos ustedes, que levantan este discurso y esta bandera, la bandera de la libertad.



Es increíble que en un país democrático en el cual varios y muchos han caído, muchos han sido encarcelados, muchos han sido desterrados, aún no se goce esa libertad de expresión, aún tengamos que estar en cárceles, aún podemos disfrutar de verdad lo que significa.

Quiero que sepan que los llevo en mi corazón y envío desde acá, desde mi casa un saludo fuerte, van a pasar algunos meses de lucha todavía que tengo que dar en los tribunales y también con ustedes compañeros para que pueda gozar de la libertad, de la libertad real, de la misma libertad que gozamos todos pero que vivimos con temor, con un temor a poder decir estoy en libertad y yo pienso esto.



Desde acá les envío un fuerte abrazo y quiero decirles principalmente que hay valores que a los artistas, que a los creadores, a los intelectuales del planeta nos hacen dignos. Y uno de esos es la libertad.

Tenemos que hacer que todas estas expresiones que nosotros vamos teniendo cada día, vayan haciendo que nuestra vida sea mas digna, mas justa; para que al final de toda esta historia la dignidad se haga costumbre, en nuestro país, en nuestra tierra latinoamericana.



Un respeto grande y un abrazo a nuestro pueblo mapuche que sufre día a día este mismo problema, a todos los marginados de este país, a todos aquellos que han sido reprimidos y han tenido que emigrar incluso.

Un abrazo fuerte para ustedes que están construyendo –y estoy segura- una sociedad mas justa. Gracias compañeros.

**Elena Varela López**

Santiago, 13 de Agosto de 2008.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2008 10:42:00 PM](#) 0 comentarios

13 de agosto de 2008

**SUPERMERCADO SANTA ISABEL (PORTUGAL-DIAGONAL PARAGUAY)**



**ASESINA A PERRO – CARITA DE LEÓN - CON VENENO PARA CARACOLES EN MEMORIA DE CARITA DE LEÓN (Q.E.P.D)**

El Supermercado Santa Isabel de calle Portugal con Diagonal Paraguay no sólo maltrata y atenta contra la dignidad de sus trabajadores, esta vez ASESINA CON VENENO PARA CARACOLES A CONOCIDO PERRO DEL BARRIO LLAMADO - CARITA DE LEÓN-. Los hechos ocurrieron el día lunes 11 de agosto del presente

año, su dueño, Carlitos (un joven sin hogar que cuidaba de él) al ver la agonía de animal lo llevó junto con animalistas a la Clínica San Cristóbal. El veterinario al confirmar la hemorragia interna y evidencias de veneno en la saliva de Carita de León optó por eutanaciarlo para evitar más sufrimiento.

La autoría de este repudiable acto fue confirmada por un testigo clave quien contó que un superior de aquel establecimiento después de corretear en horas de la mañana a Carita de León de la entrada de este recinto (dormía siempre ahí) le proporcionó comida con veneno.

**DENUNCIAMOS ESTE REPUDIABLE Y COBARDE ACTO**, el cual está tipificado en el siguiente artículo del Código Penal chileno:

Art. 291 Los que propagaren indebidamente organismos, productos, elementos o agentes químicos, virales, bacteriológicos, radiactivos, o de cualquier otro orden que por su naturaleza sean susceptibles de poner en peligro la salud animal o vegetal, o el abastecimiento de la población, serán penados con presidio menor en su grado máximo.

Anunciamos prontas acciones contra quienes resulten culpables.

**NO MÁS ASESINATOS, NO MÁS MATANZAS, NO MÁS MALTRATOS DE ANIMALES.  
CASTIGO A LOS CULPABLES  
ANIMALISTAS EN ACCIÓN**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/13/2008 10:31:00 PM 2 comentarios

### **LICEO DARÍO SALAS RATIFICA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA INMEDIATA A MÚSICA SEPÚLVEDA**



El establecimiento recomendó su reubicación en el Liceo A-4 por "tener un equipo de psicólogos que puede atender su problema".

El Liceo Darío Salas informó hoy a la madre de María Música Sepúlveda, Ruth Cavieres, que definitivamente la matrícula de su hija será cancelada de forma inmediata.

El documento fue enviado por correo y recibido por la madre de la menor, quien además se dirigió hasta el colegio, siendo notificada por el mismo director del establecimiento, Julio García Provoste, sobre el rechazo a la apelación de la matrícula de su hija.

El documento expone que la apelación expuesta por la familia de la menor "no tiene argumentos y no permite explicar la conducta de María Música", agregando que tampoco da luces de disculpas sobre lo ocurrido.

La madre de la escolar dijo que "me parece malo, que todo esto se haya magnificado y tratado como un delito, pero cuando los niños los golpean y todos hacen la vista gorda suceden este tipo de cosas".

Dentro de otro documento entregado por la autoridad mayor del colegio, donde se da la opción de reubicarla en el Liceo Isaura Dinator de Guzmán A-4, recomendación que también se vio confirmada por la directora de educación de

la municipalidad de Santiago, Violeta Castillo.

Ruth Cavieres dijo que con esta sanción "¿tú crees que los niños van a dejar de salir a la calle por esto? la solución no está en castigarlos, sino que averiguar porque están así". Sobre el Liceo A-4, la madre dice "se le está enviando a un lugar de castigo, no de educación".

#### EL LICEO

Para justificar la cancelación de la matrícula de la menor, el director del establecimiento, Julio García, afirmó que "sentimos que no podemos aceptar una falta de respeto, que es un valor muy importante y que está inserto en la formación de nuestros niños, que es el principio que estaba en juego en este caso".

Con respecto a la razón de que a la escolar no se le dejara terminar el año en el liceo, dijo "no se le extendió hasta fin de año la matrícula porque ya había antecedentes suficientes para tomar esta medida, le recuerdo que ella ya se encontraba condicional y la segunda parte en este proceso es la cancelación".

Consultado sobre el motivo de la elección del Liceo A-4, señaló que "nosotros ofrecimos la reubicación a este establecimiento porque sentimos que se puede hacer algo por ella, este establecimiento tiene un equipo multidisciplinario más grande que el nuestro lo que incluye a psicólogos para tratar su problema".

En tanto, la apelación fue rechazada por el Equipo de Gestión conformado por el director, subdirector, tres inspectores generales, el jefe de UTP, un curricularista, tres orientadores y un evaluador.

#### RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO

El viernes 1 de agosto los profesores del liceo votaron para decidir si cancelaban o no la matrícula a la estudiante que lanzó un jarro con agua a la ministra de Educación, Mónica Jiménez. En la oportunidad la mayoría estuvo de acuerdo con el sanción y se le dieron tres días hábiles para apelar a ésta.

La ministra envió hace unas semanas una carta al Liceo Darío Salas solicitándole que "reconsidere" la decisión de expulsar de manera inmediata a la alumna María Música Sepúlveda.

En un escrito de una página dirigido al director del establecimiento, la secretaria de Estado elogia el procedimiento que se adoptó para revisar el caso de la alumna, pero al mismo tiempo les solicitó reconsiderar la decisión que tomó el consejo ampliado y que postulaba la expulsión inmediata de la alumna.

"Con todo respeto me permito sugerir a la comunidad educativa del liceo Darío Salas que pondere este factor y reconsidere la medida adoptada, permitiendo así que la estudiante pueda terminar el año escolar 2008 en el establecimiento", dice Jiménez en la misiva.

Asimismo, respecto a esta decisión, la Presidenta Michelle Bachelet dijo que "en primera instancia no me parece la mejor decisión. Me parece que dentro de todo es preferible que efectivamente se haya permitido que termine el año dentro del colegio y no de manera inmediata, como se rumoreaba. Comparto que tenemos un problema cuando nos damos por vencidos o nos rendimos a la posibilidad de que ante uno o dos estudiantes la solución cuando no hay una capacidad para enfrentar el tema sea la expulsión del alumno", dijo el pasado 1 de agosto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2008 08:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**ELENA VARELA ASEGURA HABER SIDO TORTURADA DURANTE SU ARRESTO**



**La documentalista fue liberada hoy**  
luego de estar en prisión preventiva acusada de robo intelectual.  
**Newen Mapu Che**, el documental de Elena Varela



Elena Varela, la documentalista que pasó tres meses en prisión preventiva en la cárcel de Rancagua, acusó haber sido torturada durante su arresto.

"Fui torturada. Hay una demanda por tortura, malos tratos y un montón de cosas más. Atropello a los derechos humanos", dijo Varela, quien fue detenida por estar acusada de ser autora intelectual de robo y delitos comunes vinculados a grupos políticos de izquierda.

La documentalista dijo que la demanda por torturas está dirigida en contra de la fiscalía regional de Rancagua y de la Policía de Investigaciones, y "es un proceso totalmente distinto al proceso legal que ellos me están imputando".

Por otra parte, Varela relativizó la decisión del tribunal de garantía que le permitió abandonar hoy la cárcel de Rancagua, porque sólo es "el cambio de la medida cautelar". La mujer permanecerá con arresto domiciliario.

La mujer agregó que "estaré en libertad hasta el término del proceso de investigación. Estoy libre hasta las 10 de la noche y desde entonces hasta las 8 de la mañana debo cumplir arresto domiciliario, con vigilancia. Me quedaré dos semanas en Santiago y dos en Villarrica".

El delito que se le imputa es el del asalto a una sucursal del BancoEstado y del robo a una sede del Instituto de Normalización Previsional de Machalí, en 2004 y 2005, respectivamente.

La máxima medida cautelar –que regía desde el 7 de mayo pasado fue revocada por el arraigo nacional y el arresto domiciliario nocturno. El arresto lo comenzará a cumplir en Santiago, para irse rotando cada dos semanas en los domicilios que entregó al tribunal en forma reservada.

Al recuperar su libertad, la documentalista expresó ser una presa política.

"Todavía estoy presa, pero siento de alguna manera que se está abriendo la justicia. Sigo pensando que hay todo un sistema que no logro entender. Aquí se trata de decir que no hay razones políticas, pero sí las hay", declaró.

La abogada de la documentalista, Karen Feres, se mostró contenta "porque teníamos pruebas que acreditaban los requisitos por los cuales podíamos acceder a la libertad de Elena. Ahora hay que trabajar para probar que mi representada no tiene participación en los hechos".

Varela estará los próximos días con su familia, "que es lo que más quería, y luego vendrá la lucha por sacar adelante el arte, el cine y los documentales".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/13/2008 08:51:00 PM [0 comentarios](#)

12 de agosto de 2008

### **CESAR PINCHEIRA , SECRETARIO DE LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS Y CAMAROGRAFOS DE CHILE FILIAL V REGION**



### **EXPUSO EN PARIS EN LA SEDE CENTRAL DE REPORTEROS SIN FRONTERAS EL CASO DE LA BRUTAL Y DIRECTA AGRESION AL FOTOGRAFO VICTOR SALAS POR PARTE DE UN CARABINERO**

Lugar hasta Donde llego Cesar a Exponer el caso de la brutal agresión por parte de un funcionario de carabineros hacia nuestro colega Víctor Salas y los constantes excesos y agresiones injustificadas que sufren los periodistas , camarógrafos y fotógrafos durante las coberturas de conflictos y protestas en la calle , por parte de Fuerzas Especiales de carabineros.

En la Reunión se trataron los casos de situaciones reiteradas en manifestaciones publicas y protestas en que la policía hostiga y trata por distintos medios de impedir que se registren imágenes fotográficas y de video de las detenciones, colocando sus escudos delante de las cámaras, propinando empujones y puntapiés a la altura de los tobillos para que no queden registrados en las filmaciones o fotografías.

Reporteros Sin Fronteras manifestó su total apoyo a la labor periodística y fotográfica de nuestro gremio, y manifestó estar muy preocupado del tema de la agresión a Víctor Salas y estarán muy atentos al desenlace de la investigación que esta llevando a cabo la policía civil , mandatada por la fiscalía militar.

Recordemos que Reporteros Sin Fronteras ha manifestado en distintos comunicados oficiales el repudio por el ataque sufrido nuestro colega y también hacia todos los profesionales de la prensa que se ven envueltos en situaciones de excesos y agresiones por parte de la policía a tratar de impedir que informen y hagan su trabajo.

Con respecto a la investigación que lleva la Policía de Investigaciones de Chile a través de su Brigada de Homicidios, en la agresión de Víctor Salas. Fuentes ligadas al caso manifestaron que esta se encuentra bastante avanzada, pero sin poder dar a conocer detalles específicos , ya que faltan aun diligencias

pendientes , de las cuales un par de estas , son de extrema importancia por los resultados que arrojen y deben mantenerse en la máxima reserva hasta el termino de la investigación. Con respecto a los plazos fijados para el esclarecimiento de los hechos, se calcula que demoren unos 30 días mas debido a la acuciosidad de los peritajes realizados y que faltan por hacer.

Durante esta semana se espera que presten declaración en dependencias de la BH en Santiago, los testigos y colegas que estuvieron con Víctor al momento de ser agredido por el carabinero montado.

Víctor Salas por otra parte, durante esta semana será sometido a nuevos exámenes a su ojo , para ser evaluado y sometido a una segunda intervención quirúrgica.

**Rodrigo Garrido F.**

09.408.56.30

**Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile  
Filial V Región.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/12/2008 09:54:00 PM 0  
comentarios

### **ESTUDIANTES Y FUTURAS MOVILIZACIONES: "NO ESTAMOS BUSCANDO SALIR CON FUERZA"**



Hoy los escolares salieron a las calles en una marcha de baja convocatoria.  
Comienza el segundo tiempo de los escolares.

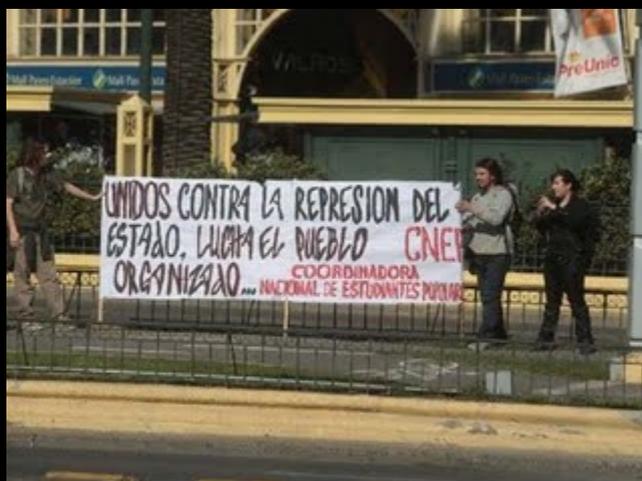


Encapuchados protestaron en contra de la LGE y en apoyo a Música Sepúlveda. Eran tres los puntos de Santiago que reunirían a los estudiantes secundarios en lo que marcaría el inicio del "segundo tiempo" de la movilización estudiantil. Sin embargo, la convocatoria fue baja y sorprendente para lo que se esperaba.





Una de las voceras de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aceus) Javiera Campos, dijo que desde ahora en adelante no esperan salir con tanta fuerza a las calles, "no estamos apostando a salir con fuerza".



Hoy estaban programadas convocatorias en la comuna de Maipú, Puente Alto y el centro de Santiago, las que no terminaron en enfrentamientos con carabineros ni en grandes marchas. Campos afirmó que por ahora "vamos a estar tranquilos, haremos acciones mediáticas y el gran día será para la votación de la Ley General de Educación este 6 de septiembre, ahí vamos a salir con fuerza, aunque el gobierno quiere dilatar el proceso para cansar a los estudiantes".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2008 08:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **MÁS DE 30 MIL TRABAJADORES DE LA SALUD PARTICIPARÁN MAÑANA DE PARO NACIONAL**



Desde las 8 de la mañana hasta las 20 horas, los consultorios sólo atenderán emergencias en todo el país.

El presidente de la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (Confusam), Esteban Maturana, informó hoy que se llevará a cabo de igual manera el paro nacional convocado para mañana, en el que participarán alrededor de 30 mil trabajadores de la salud de todo el país.

La movilización ya estaba anunciada desde el 5 de julio y responde a distintas necesidades, "una es porque el gobierno no había honrado plenamente los acuerdos, hay asignaciones no pagadas, incentivos que se prometieron y aún no están repartidas ni en un 10% (...) le mandamos una carta a la ministra, para conversar de demandas pendientes y la respuesta recién nos llegó el 1 de agosto".

Según Maturana el paro de mañana "será muy fuerte", el que pretende comenzar a las 8:00 horas de la mañana, hasta las 20:00 horas, aunque explicó que los consultorios atenderán de igual manera las urgencias de las personas. Sin embargo, para los días 20 y 21 de agosto está programado un paro de 48 horas, el que "será de mayor impacto".

Esteban Maturana indicó que esta movilización pretender hacer notar que los funcionarios de la salud son todos iguales y "no deben existir los trabajadores de segunda clase".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2008 07:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ALINCO SOBRE SCHILLING: "HA LLEGADO JUDAS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**



Marcelo Schilling reemplazará a Juan Bustos en la Cámara de Diputados Nada de bien le pareció al diputado PPD René Alinco la decisión del Partido Socialista de designar a Marcelo Schilling como el reemplazante del fallecido diputado Juan Bustos.

Haciendo uso de la palabra en la hora de incidentes de la sesión de hoy, Alinco lanzó duros epítetos contra el secretario general del PS, a quien acusó de traicionar a sus "compañeros", luego que integrara a inicios de los años 90 la llamada "**Oficina**", organismo encargado de controlar los movimientos subversivos.

**"El que traicionó a su gente una vez la va a volver a traicionar una y mil veces"**, dijo con dureza el diputado PPD.

A renglón seguido anunció: **"Ha llegado Judas a la Cámara de Diputados"**.

Luego, citando una de las polémicas frases del Presidente Hugo Chávez en contra de George Bush -en el marco de la asamblea general de la ONU- Alinco sostuvo "como dijo el Presidente Chávez 'hay olor a azufre', y yo digo aquí en este hemiciclo ya se está sintiendo el olor a azufre".

"Se dice que los jóvenes de su partido no lo quieren, que la disidencia de su partido no lo quiere, se dice que los miles de exiliados en Francia rechazaron su nombramiento como embajador (en el gobierno de Lagos), y ahora, entra por la ventana a este Congreso con la supuesta misión de ser un 'gendarme' de los diputados de su partido y de paso 'ordenar' con sus oscuras artes, entre las cuales pudiera estar la delación compensada, la que logró desbaratar, perseguir y eliminar a quienes él conocía porque fue parte de su estructura", sostuvo el parlamentario.

Luego remató preguntando a sus pares si "¿se debe premiar al que hace la pega sucia designándolo como diputado de la República?, ¿debemos cuidarnos de quien aparece como el dismantelador de los grupos de izquierda, liderando la Oficina, que contaba con sapos y delatores que entregaron a sus propios compañeros?".

Tras las duras críticas expresadas por el diputado, el PPD a través de su jefe de bancada Jaime Quintana, se apuró en separar aguas.

"Las palabras del diputado René Alinco no representan el pensamiento del PPD", sostuvo el comunicado difundido en horas de la tarde.

"Respetamos la decisión del PS y confiamos en seguir desarrollando un trabajo en conjunto al interior de la Concertación de Partidos por la Democracia. Al mismo tiempo, que valoramos la trayectoria de Marcelo Schilling como servidor público y dirigente político, que desempeñó anteriormente los cargos de ex subsecretario de desarrollo regional y ex embajador en Francia", finaliza el texto. Schilling, en tanto, asumiría el jueves su lugar en la Cámara de Diputados.

=====  
=====  
=====



Diputado Escobar: "Schilling se presta para legitimar disposición antidemocrática Tras abandonar la sala junto a Marco Enríquez Ominami (PS), Sergio Aguiló (PS) e Iván Moreira (UDI) y mientras Marcelo Schilling juraba como nuevo diputado del Partido socialista para ocupar la plaza del fallecido Juan Bustos, el parlamentario independiente Alvaro Escobar señaló que su salida del hemiciclo fue un modo de protesta ante la "inconsecuencia política de Schilling", a quien acusó de "prestarse para legitimar una disposición que es abiertamente antidemocrática".

"Este señor que juró como diputado designado se refirió en su momento a la institución de los senadores designados y se opuso con un afán democrático que hoy es altamente cuestionable. Los parlamentarios designados todavía existen. Schilling tiene que ejercer el cargo con pudor y recato, pero que pudor y recato hay al momento de prestarse para legitimar una disposición que es abiertamente antidemocrática", afirmó Escobar.

El ex parlamentario del PPD indicó que junto con otros diputados presentaron hace una año atrás un proyecto de reforma constitucional que modifica el actual sistema de reemplazo de diputados o senadores que dejen vacantes sus cargos. "Nosotros cuestionamos la vocación democrática de la disposición constitucional para suplir la vacancia de cargos que son de elección popular", dijo Escobar. En este sentido, el congresista independiente indicó que el mecanismo "se debería reemplazar por elecciones complementarias, porque creemos que un partido político no es de aquellas autoridades que puede ejercer a nombre del pueblo la soberanía. Es la gente la que tiene que proveer los cargos de elección popular".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2008 07:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

11 de agosto de 2008

**CRISIS DEL TRANSANTIAGO: EL TURNO DE LOS CHOFERES**



*Fuente: Andrés Figueroa Cornejo*

El sistema de transporte colectivo denominado Transantiago hace agua por todos sus costados. No sólo es uno de los aspectos peor evaluados por los capitalinos por las encuestas de todo signo, sino que además es empleado políticamente por la derecha histórica contra el gobierno de la Concertación debido al subsidio millonario que, además de engordar el bolsillo de los dueños privados de las máquinas, debe cada cierto tiempo ser ratificado en el Congreso. Se calcula que, de no existir el subsidio, el pasaje que está en \$ 380 pesos (3/4 de dólar) podría subir a \$ 650 pesos (más de un dólar).



No existe país en el mundo donde el transporte público se autofinancie. Tal es así, que el propio ex presidente demócrata cristiano, Eduardo Frei Ruiz Tagle, planteó hace un tiempo, su estatización. Naturalmente, la propuesta fue borrada a la velocidad de la luz por su misma tienda política y desechada por el gobierno. En Chile, la palabra estatización gatilla la reacción más sobreideologizada de la clase en el poder y los administradores y tecnócratas de turno en La Moneda.



Pero al alto costo político que le vale el fracaso del Transantiago a la Concertación (diseño original del gobierno del ex presidente Ricardo Lagos, que por estos días, quiere repetir el plato como candidato para primer mandatario del país), se agregan un par de elementos coyunturales no menores. El miércoles 13 de agosto, el Congreso debe aprobar nuevamente el millonario subsidio al sistema de locomoción pública y de propiedad privada, en un contexto de importantes condicionamientos a la hora de votar, tanto por parlamentarios de la derecha histórica, como de la Concertación. Sin embargo, la variable completamente nueva que viene a complicar al Ejecutivo por abajo, es la lucha que han emprendido los conductores de los buses agrupados en Sindicatos Unidos Comercial Nuevo Milenio.



**Luis Osorio** es dirigente y vocero de la multisindical. Mientras marcha junto a cientos de choferes paralizados por el centro de Santiago, cuenta los detalles que motivaron el movimiento.

**Luis Osorio:** Los trabajadores comenzamos una movilización de brazos caídos el martes 5 de agosto. Después pasamos a un paro de 48 horas; y ahora estamos en una huelga legal. Hemos tenido mesas de negociación con la empresa a través de la Inspección del Trabajo. Pero la empresa se ha negado rotundamente a aceptar nuestras demandas. Queremos que el gobierno tome cartas en el asunto. Las inyecciones de platas y subsidios al Transantiago quedan en manos de los operadores y dueños de las empresas, y nunca llegan a los choferes."



### ¿Cuáles son las demandas puntuales?

**L. O.:** "Nosotros reivindicamos un aumento de \$ 50 mil pesos (100 dólares) al salario de \$ 380 mil pesos que tenemos (760 dólares). Contamos con bonos de asistencia y puntualidad de \$ 60 mil pesos mensuales (más de 100 dólares) que, por un atraso de 5 minutos, dejan de pagarse, simplemente. Esta es una infamia, considerando que esos mismos trabajadores están dispuestos a trabajar más de 2 horas fuera de las extras legales. Sólo deberíamos trabajar 45 horas semanales. Sin embargo, hacemos entre 50 y 80 horas extras mensuales. El sacrificio del conductor no se refleja en la liquidación de fin de mes. Aquí la empresa está metiendo la mano al bolsillo de los conductores."



### ¿Cómo comenzó el movimiento?

**L. O.:** "Casi espontáneamente. El movimiento empezó en el Terminal "Travesía" de Pudahuel, cuando el martes pasado recibimos el sueldo con recortes injustos."

### ¿Qué recorridos realiza la empresa en la que laboran?

**L. O.:** "La Comercial Nuevo Milenio presta servicios como alimentador en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Quinta Normal, Lo Prado, Estación Central y Maipú. Al movimiento adhieren los 14 terminales que tiene Nuevo Milenio."

### ¿En qué está la empresa ahora?

**L. O.:** "En estos momentos Nuevo Milenio está comprando las acciones de la Empresa Metropolitana de la que era dueño el ex zar del transporte público, Manuel Navarrete, casi en un 39 %. Nuevo Milenio el 2007 tuvo más de mil cien millones de pesos en utilidades (más de 2 millones de dólares). Pero estas ganancias los empresarios las usan para ampliar su monopolio. A nosotros no nos llega nada de las utilidades. Tenemos uniformes baratos y malos. Los descuentos a los conductores son usados para construir baños y terminales: la

inversión se hace a costa del trabajo de los choferes."

### **¿Quién es dueño de Comercial Nuevo Milenio?**

**L. O.:** "Juan Pinto Zamora, que además es militante socialista y gobiernista. Él no ha querido conversar con nosotros. La última negociación fue vía telefónica y absolutamente negativa. Nosotros exigimos que los 860 trabajadores que participamos en el movimiento (más del 75 % de los conductores de la empresa) contemos con inmunidad (fuero) para no ser despedidos arbitrariamente."

### **¿Qué prácticas antisindicales ha impuesto Juan Pinto?**

**L. O.:** "La empresa ha llamado a las esposas de los conductores y varios trabajadores han terminado en el hospital por problemas cardíacos, producto del amedrentamiento mafioso del empleador. La empresa habla de 520 despedidos; pero, hasta el momento, las cartas sólo han sido cursadas y todavía no se hacen efectivas. Queremos que el gobierno intervenga en el proceso."

### **Ustedes hablan de un doble discurso del gobierno...**

**L. O.:** "Un año atrás, cuando las bases de licitación afectaban a los dueños de los operadores del Transantiago, el gobierno intervino y las cambió rápidamente. Ahora, cuando el problema es entre los dueños de las empresas y los trabajadores, el gobierno habla de "un problema entre particulares" y que no se puede meter. Aquí hay un doble estándar, un doble discurso. Hemos sido bloqueados comunicacionalmente, porque al gobierno no le conviene que este conflicto tenga publicidad."

### **El subsidio al Transantiago ha sido millonario...**

**L. O.:** "Claro, pero los recursos que se inyectan quedan en manos de los dueños, cuando somos los conductores quienes movilizamos a la gente y a la economía. A través del subsidio del gobierno, los empresarios del Transantiago nunca pierden plata. "

### **Se ha dicho que una de las causas del fracaso del modelo en su financiamiento está asociada a que 1/5 de los pasajeros no pagaría el viaje...**

**L. O.:** "Es una artimaña decir que el 20 % de personas que se sube "a la mala" a los buses está provocando la crisis del sistema de transporte, cuando el subsidio llena los bolsillos de los empleadores con creces."

### **Según algunos estudios sanitarios, el empleo de conductor de transporte público es uno de los que más daña la salud mental del trabajador...**

**L. O.:** "Tenemos muchos conductores estresados. Los choferes somos la cara visible del sistema. Somos los que recibimos los garabatos, los escupitajos, los insultos del público por el mal servicio. Llegamos a las horas "paras" no cumpliendo la frecuencia; esto provoca la indignación natural de la gente."

### **¿En qué pie están las negociaciones con el empleador hoy?**

**L. O.:** "Juan Pinto quería que los dirigentes firmáramos una cláusula donde se reservaba el derecho a despedir a 520 trabajadores que participan de esta movilización, pero nosotros no lo podemos aceptar. Los quieren desempear por el artículo 160 del Código Laboral (abandono de trabajo), sin derecho a indemnización. De este modo, se ahorra más de 75 millones de pesos el empresario. Así que las condiciones para llegar a un acuerdo son que no se despida a ningún chofer, y que se nos reajuste el salario adecuadamente. Sino, como decimos los choferes, seguiremos peleando "a fierro" por nuestras demandas."



**Miembro del Polo de Trabajador@s por el Socialismo  
Agosto 11 de 2008**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2008 05:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de agosto de 2008

**DIERON SU VIDA POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA**



**DISCURSO DE MIREYA GARCÍA EN INAUGURACIÓN MEMORIAL DE VILLA FRANCIA**



Fuente: Marcos Rodríguez González  
Asociación de Reporteros Independientes (ARI)

Saludamos los funerales de nuestro querido Juan Bustos y de todas las autoridades presentes: Padre Mariano Puga, Roberto Borton, Gonzalo Arroyo, sacerdote de la Iglesia Cristo Liberador.

¿Por qué saludamos los funerales de nuestro querido Juan Bustos?, que nos deja para siempre, y por otro lado, estamos inaugurando este hermoso memorial; en homenaje a quienes cayeron en este lugar.



En este lugar, en esta villa, donde siempre se ha demostrado heroísmo; donde siempre se ha demostrado gallardía; donde siempre se ha demostrado compromiso con las luchas, con las causas con el pueblo, la justicia, la memoria. Este es el esfuerzo de muchos, en un principio de pocos. Al final, sin embargo, resultó en una obra realmente digna de inaugurarse, de mirarse y observarse; y permanecer eternamente para nosotros, y para las futuras generaciones la memoria, no solamente la construcción de un memorial. La memoria es mantener con vida; el daño producido entre los nombres que fueron torturados, es la historia de cada uno de nuestros seres queridos Detenidos Desaparecidos o Ejecutados Políticos, tengan sentido y tengan vida.



PADRE MARIANO PUGA



Permanezcan más allá del memorial, permanezcan más allá de la muerte y en definitiva permanezcan en la vida de cada uno de nosotros, esa es la manera, de rendir homenaje verdadero, a quienes dieron su vida por la libertad, por esa democracia, que hoy en día, a veces no agrada del todo; por esa democracia, que sentimos, que cada día, deudas pendientes, por esa democracia, que nos hace sentir un gusto extraño; pero que sin embargo, hemos podido construir; y los invito a seguir reforzando, a partir de la necesidad de los espacios de libertad, espacios de justicia y espacios de igualdad que todos queremos. Ideales por los cuales lucharon nuestros familiares, entregaron su vida; por la lucha, en contra de la Dictadura Militar.



Al inaugurar este memorial, es francamente un honor, esta belleza arquitectónica, ya que, el recuerdo de cada uno de ellos que ofrendaron su vida, por "una democracia justa"; y rescatamos sus luchas por la verdad y la justicia. Los insto a seguir con la tarea por buscar la verdad y justicia; todo con el simple hecho de activar la memoria y seguir adelante, en la conducción de un mundo y sociedad mucho mejor.

Les agradezco, mucho por su presencia, también agradezco esta maravillosa obra, por nuestras víctimas de la Dictadura, antes mencionada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/10/2008 07:40:00 PM 0 comentarios

**GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS RESPONDE ANTE LA POLÉMICA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN POR SUELDOS**



**GORDON:**

**"SER CARABINERO VA MÁS ALLÁ DE HABLAR SOBRE LOS SALARIOS"**

Fuente: PEDRO LEZAETA/ El Mercurio

Hará video-conferencia para 15 mil hombres a nivel nacional para explicar el tema. Además, se refiere a la posibilidad de que suboficiales accedan al escalafón de oficiales.

El próximo jueves, el general director de Carabineros, Eduardo Gordon, va a "conversar" con 15 mil de sus hombres. Lo hará por una video-conferencia que llegará a todo el país. En cerca de 45 minutos, mediante esta acción inédita -por la gran cantidad de convocados que deberán transmitir lo recepcionado a la totalidad de la institución (43 mil) en las siguientes 24 horas- espera hablar directo sobre qué es ser carabinero.

Su iniciativa, reconoce, entre otras cosas busca disipar anónimas críticas sobre los sueldos del personal conocidas en los últimos días. Pero más allá de eso, su discurso también se centrará en buscar sustanciales mejoras para aumentar los beneficios de los efectivos. Entre ellas, una histórica y sólo conocida transitoriamente por los años '70: abrir la posibilidad de que personal de nombramiento institucional (cabos egresados de la Escuela de Suboficiales) accedan al escalafón de oficiales.

"Se trata de un incentivo. Claramente, porque así habrá espacio para que quien lo requiera pueda seguir perfeccionándose. Habrá requisitos, claro, porque por un tema de años de servicio, desde ciertos grados, con mucho tiempo dentro de la institución, no podría ser... pero creemos que alguien con 15 años de servicio podrá acceder...".

**-Esta mega video-conferencia, ¿pretende reencantar a su gente?**

"Lo que vamos a hacer tiene un sentido de enfatizar que ser carabinero va mucho más allá de discutir sobre salarios. Esto es un trabajo que nace de la vocación. ¡De la vocación! Por lo tanto, nuestro pago ideal y más valioso es el reconocimiento de la gente, que nos premia con su confianza. Con eso nos damos por bien pagados. Los anónimos por las remuneraciones y esas cosas no son algo nuevo. Para nada. No es la primera vez ni será la última. Así es que, claro, nosotros denunciemos eso a la justicia militar, pero más nos interesa recordar a nuestra gente que estamos acá por vocación".

**-¿Pero es un tema o no el de los salarios?**

"Como muchos de la gestión. Pero claro, estamos siempre trabajando en ello. Hay que pensar que el 81% de nuestro presupuesto se dedica a pago de personal. Y con el resto hay que hacer una buena gestión".

**-¿Y qué le dice usted al funcionario que trabaja más de ocho horas?**

"Le insisto, esto es un tema de vocación. Además, no hay que olvidar que junto con las remuneraciones, los carabineros tienen un enorme aparato de beneficios. Es una amplia batería de beneficios en salud, casa, previsión, etc. Eso se debe sumar al sueldo. Y sobre las horas de trabajo... nosotros somos un servicio público; antes de ingresar a Carabineros sabemos perfectamente a lo que vamos. Sabemos que no podemos dejar nuestro puesto hasta que se normalice el servicio".

**-Esos son beneficios normales...**

"Claro, pero hay que agregar todo el sistema de becas, el apoyo a los hijos de los funcionarios. Se trata de un gran respaldo a nuestra gente... Además, hay canales y posibilidades de perfeccionamiento. Y quien se perfecciona, quien estudia, quien es mejor carabinero, recibe mejores remuneraciones".

**-¿Habrá a corto plazo más beneficios que anunciar a los funcionarios?**

"Hay proyectos, pero no me gusta darlos a conocer hasta que no estén de verdad materializados... de lo contrario, uno genera falsas expectativas. Estamos trabajando en eso, de forma discreta".

**Definiciones del jefe policial:**

**FISCALIZACIÓN DE PAGO EN TRANSANTIAGO:**

"Si la autoridad lo requiere, estaremos, como siempre, apoyando a los fiscalizadores de otros servicios. Eso es evidente. Entendemos que, por un tema de costumbre, generalmente el cumplimiento de algunas normas requieren de la presencia del carabinero".

**CONTROL DE ARMAS ILEGALES:**

"Se trata de un tema absolutamente relevante. De hecho, no descartamos para nada, como ha sucedido en otros casos, la formación de una fuerza especial para trabajar en el tema. Por ahora, las unidades territoriales, los servicios especializados, están dando resultado".

**INSEGURIDAD CIUDADANA:**

"Nosotros, y esto siempre lo hemos sostenido, vamos a detener una y otra vez a quienes transgredan la ley. Junto con eso vamos recogiendo las inquietudes de la gente y las transmitimos a otros estamentos, a otros actores involucrados en la dinámica de la mantención de la seguridad y la prevención del delito".

**TIRÚA Y LA EFERVESCENCIA INDÍGENA:**

"Se trata de un tema complejo... tiene sus aristas que requieren de soluciones a mediano plazo. Nosotros tenemos el personal necesario en la zona, y por eso creemos y estimamos que no es necesario por ahora algún tipo de refuerzo".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2008 01:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**MUNICIPIOS CRITICAN A PROFESORES POR CONTINUAR RECHAZO A EVALUACIÓN DOCENTE**



Magisterio hizo un llamado a continuar con la suspensión de la evaluación, aunque su presidente dijo que no son completamente contrarios a ella. El presidente de la Asociación de Municipalidades, Angel Bozán, rechazó la decisión del Colegio de Profesores de continuar su llamado a suspender la evaluación docente, señalando que la insistencia del colectivo sólo desacredita la educación pública.

"El país está en contra de este tipo de actitudes. Chile quiere tener un sistema público de educación donde los profesores no se resistan a una evaluación, por lo que ese tipo de temas es absolutamente claro que el país no los acepta", aseguró Bozán.

Bozán aseguró, además, que la mayoría de los profesores sí están entrando en el proceso de evaluación docente.

Tras una extensa jornada a puertas cerradas, las autoridades nacionales del Colegio de Profesores llamaron el sábado a seguir con la suspensión de la evaluación docente, aunque, como explicó su presidente, Jaime Gajardo, no son completamente contrarios a ella.

"Se mantiene la idea de la suspensión, pero nuestra postura es que estamos de acuerdo con la evaluación, pero que esté inserta dentro de una carrera profesional y se hagan modificaciones sustanciales, que es la que está planteando el Gobierno que son a lo menos seis, y que hoy día el Ministerio no ha tenido voluntad para eso", afirmó Gajardo.

Ante la realidad del inminente despido de 600 maestros que ya reprobaron dos veces el portafolio, el magisterio señaló que espera reunirse con las autoridades del Mineduc para discutir los temas en tensión, como el tiempo para desarrollar el portafolio y la creación de una carrera docente que certifique la calidad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/10/2008 01:34:00 PM 0 comentarios

**"SI LA DERECHA HA AVANZADO EN CHILE ES RESPONSABILIDAD NUESTRA, PORQUE HA OCUPADO ESPACIOS QUE ERAN DE LA IZQUIERDA"**



### **CRISTIÁN CUEVAS: "NO TENEMOS POR QUÉ RENUNCIAR A LA MONEDA"**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2008 01:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de agosto de 2008

### **METRO DESPIDE A FUNCIONARIOS IMPLICADOS EN CHOQUE DE TRENES**



#### **CONDUCTOR Y SUPERVISOR DE TRÁFICO**

Metro despide a funcionarios implicados en choque de trenes.

Se estableció que ellos dos no cumplieron los procedimientos establecidos.

Metro de Santiago despidió ayer a dos funcionarios que estuvieron involucrados en el choque de trenes ocurrido el lunes pasado en la estación Príncipe de Gales, de la Línea 4.

Ellos son el conductor del tren, estudiante universitario con siete años en la empresa, que conducía en forma manual el tren que chocó al que estaba con pasajeros en la estación, y a un supervisor de tráfico, con más de 20 años en la empresa, que a las 9:02 horas, cuando se produjo el impacto, era parte de los funcionarios que ese día estaban a cargo de la Línea 4 en el Centro Integrado de Control del Metro.

Tras una exhaustiva evaluación del incidente, realizada por distintos estamentos de Metro, se estableció que ambos funcionarios no cumplieron los procedimientos dictaminados y estipulados para dicha maniobra.

Junto con lamentar nuevamente el incidente, Metro de Santiago reiteró a los usuarios del tren metropolitano que redoblará sus esfuerzos para mantener e incrementar los altos estándares de seguridad de la compañía, con el objetivo de seguir siendo el medio de transporte más seguro del país.

Ésta no es la primera vez que Metro toma esta decisión. Este año despidió a una conductora que al realizar una mala maniobra al cambiar de vía a un tren en la Línea 2 lo descarriló entre las estaciones Los Héroes y Santa Ana. Asimismo, en octubre de 2005, otro conductor fue sacado de la empresa tras abrir en una estación, por escasos segundos, las puertas contrarias de los vagones, exponiendo a que los pasajeros cayeran a la otra vía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/09/2008 10:20:00 PM 0 comentarios

## PERSECUCION POLITICA CONTRA LOS MEDIOS INDEPENDIENTES



El día miércoles 30 de Julio, se realizó la denominada "marcha de los jarrazos", manifestación estudiantil a la que asistí a grabar como reportero del periódico **DIAGONAL** y de **CANAL BARRIAL 3**. La marcha convocada con el objetivo de solidarizar con la acción de María Música y rechazar la promulgación de la ley general de educación (LGE) partió alrededor de las 11 horas en Plaza Italia y se dirigió fuertemente escoltada por personal de fuerzas especiales hasta Parque Almagro donde fue violentamente reprimida. Luego de algunos mítines protagonizados por estudiantes en el sector centro de Santiago parte de la marcha se dirigió al Liceo Darío Salas, para esperar la resolución del consejo de profesores en torno a la expulsión de la alumna María Música Sepúlveda.



En este lugar nuevamente se hizo presente carabineros y todo su andamiaje militar para disolver a quienes se reunían en las inmediaciones del Liceo Darío Salas: Guanaco, zorrillos, patrullas y personal de fuerzas especiales arremetían contra jóvenes arrestando y golpeándolos y mientras distintos medios populares

de comunicación grabábamos y registrábamos estos hechos, también estaban presentes los medios oficiales de des-información, quienes junto con registrar parte de la "realidad", nos grabaron y fotografiaron. Con este material y relatos muy alejados de la realidad es que el día jueves 1 de Agosto canal 11, La Tercera y Terra.cl me presentan a través de sus tribunas con el apelativo "infiltrado" en la manifestación ya mencionada, sacando a relucir mi condición de prisionero político y por tanto obedeciendo una vez más a la constante persecución y hostigamiento del estado hacia quienes fuimos parte de organizaciones político-militares que combatieron a la dictadura y el reacomodo burgués en democracia, como lo son hoy en día Marcelo Villarroel, ex militante del Mapu Lautaro y perseguido por el caso Security y presos en Argentina, al igual que Axel Osorio, este último detenido en la cárcel de máxima seguridad en Santiago, Esteban Huiniguir, Marcelo Dotte también ex militantes del Lautaro y detenidos luego de participar de una marcha el 29 de marzo.



Es un hecho que los medios de desinformación en su acuerdo tácito con Carabineros y el Gobierno intentaran manipular los hechos desinformando y construyendo noticias con el claro interés de legitimar la violencia policial contra jóvenes, organizaciones y colectivos que rechazan el actual modelo de educación como el sistema capitalista en su conjunto y lo realizado por la **Tercera, Canal 11 y Terra.cl** es una muestra de lo que pueden construir en su treta.





Es **URGENTE** y **NECESARIO** contrainformarnos y entender estos sucesos como otro claro intento de **MONTAJE** desde el Estado a través de sus serviles colaboradores; la prensa trabaja con la policía para el Estado, podemos ver así a canales como el 11 y el 9 bajándose de vehículos policiales, a canal 4 entregando material de manifestantes a la Segunda Comisaría de Santiago. Pero esto por supuesto no aparece en sus tribunas.

**Rodolfo Retamales Leiva.**

**Santiago, Agosto del 2008.**

**LA PRENSA APUNTA, LA POLICÍA DISPARA  
BASTA DE MONTAJES  
A CONTRAINFORMAR CON NUESTROS MEDIOS  
NO MAS PERSECUCIÓN Y VIOLENCIA HACIA  
MEDIOS POPULARES**

---

### **DECLARACION DE CANAL BARRIAL 3**

Que los medios de comunicación de masa están en manos de unos pocos consorcios y grupos económicos, que además concentran la propiedad de la riqueza de este país, es algo que ya se sabe. Se sabe también que esos mismos grupos se vinculan directamente a una clase política que vela por tales intereses (e incluso en ocasiones son los mismos). También se conoce (y de sobra) el nexo entre esos grupos y los altos mandos de las fuerzas armadas y de orden, pero nunca hasta ahora la colaboración entre instituciones del Estado, medios de comunicación de masa y funcionarios de gobierno había sido tan patente y descarada, con el único fin de reprimir, desmovilizar y desacreditar a los movimientos sociales que hoy resisten la instalación del modelo antropófago al que nos quieren someter.

Los montajes periodístico-policiales y políticos se han puesto a la orden del día, impunemente mienten tergiversan la verdad, calumnian, desacreditan juzgan moralmente sin antecedentes y en base a prejuicios y el odio de clase. Los periodistas ya no se limitan a reportear noticias, ya no les interesa la imparcialidad, ahora está avocados a la construcción mediática de un imaginario social carente posición crítica, ética y moral de lo que sucede en nuestra sociedad. Ahora sentencian, condenan desde sus tribunas los actos de reivindicación, protesta y conciencia social, instalando regimenes disciplinarios de moral y buena conducta, defendiendo irresponsablemente los intereses de sus amos.

Los canales de televisión no dudan en manipular las imágenes, en avalar los

montajes y prestarse para el circo de algún poder en la sombra, sea el ministerio de interior, algún alcalde, o la misma policía. Repiten puntualmente el libreto que les escriben, y no contentos con eso colaboran abiertamente con las fuerzas represivas entregándoles imágenes que les permitan identificar a los participantes de marchas, mítines o protestas. Ya no existe la ética, no les importa las consecuencias nefastas de estas actitudes. Insisten en criminalizar a los movimientos sociales, insisten en los adjetivos tales como: "delincuentes", "antisociales", "criminales", "vándalos", "extremistas", "subversivos", "inadaptados", "bárbaros", etc., para referirse a aquellos que luchan por sus derechos, por sus tierras, o contra la explotación o la miseria. La lista es larga de tales adjetivos, y hay algunos peores. ¿Dónde aprenden este vocabulario los periodistas de Chile? ¿En que escuela se forman los serviles mensajeros del poder? ¿Qué pasó con la prensa comprometida? ¿Dónde quedó la dignidad de estos títeres que ni siquiera saben hablar? ¿En qué momento se convirtieron en agentes de la policía? ¿En qué momento dejaron de ser periodistas para convertirse en sapos?

Sepan que en gran parte estos periodistas son los responsables de que Chile se haya convertido en lo que es, de tanto estigmatizar a los jóvenes como delincuentes produjeron por fin jóvenes delincuentes, de tanto buscar trafico de drogas hasta debajo de las piedras produjeron trafico de drogas. También sepan, que todas estas formas de criminalización del movimiento social han sido instaladas mediáticamente para encubrir los verdaderos problemas y malestares de nuestra sociedad, de una sociedad sin valores, ni conciencia social. Ahora, de tanto pretender que los que nos manifestamos contra los atropellos de un modelo aberrante son delincuentes, han logrado que se nos trate como delincuentes. A los estudiantes, a los profesores, a los mapuches, a los sin casa, a los trabajadores, a aquellos que dicen NO a sus sucios negocios, a la depredación sin remedio, al robo descarado. ¡Ustedes los periodistas de los medios oficiales son cómplices!!!

Ahora persiguen (ministros, policías y medios) a los pequeños medios de comunicación popular y de contra información, que se levantan con esfuerzo, sin financiamiento, a voluntad y autogestión. No nos dejan grabar en la calle, nos amenazan, nos quitan nuestros materiales, nos imponen restricciones.

Denunciamos el hostigamiento y el montaje del que ha sido víctima uno de los camarógrafos de nuestro Canal Barrial 3 del Barrio Yungay, Rodolfo Retamales, quien fue calificado por al menos tres medios de comunicación (La Tercera, Canal 11 y el portal Terra) como un "infiltrado" en la movilizaciones estudiantiles. Aquí tenemos otro adjetivo para agregar a la lista que se aprenden de memoria nuestros periodistas en la escuela de la mentira. Rodolfo es un compañero que ha estado registrando fielmente lo que realmente pasa en las movilizaciones del último tiempo. Ha ido a las marchas, ha documentado la potencia del movimiento estudiantil y también a registrado la brutalidad del accionar de carabineros. Parte de ese material lo pueden ver in Youtube, en el portal del Canalbarrial3. A través de esta carta ponemos en alerta a la comunidad respecto de esta otra mentira, otro montaje. Y alentamos a aquellos que cumplen con la labor de desmentir, informar y denunciar, cosa que cada vez se hace más importante y necesario en este país. Llamamos a la comunidad a proteger y colaborar activamente con estos medios de comunicación locales, populares y críticos.

**CANAL BARRIA 3, TELEVISION CRÍTICA**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/09/2008 05:20:00 PM 0 comentarios

8 de agosto de 2008

## EX FUNCIONARIO ESTARÍA DETRÁS DE LLAMADO A PARO EN CARABINEROS



Un ex funcionario y un par de civiles, hasta donde se ha podido establecer, serían los autores de los anónimos recibidos en unidades de Carabineros en los que se incita al personal a realizar un paro para exigir reivindicaciones salariales. Así lo revelaron ayer altas fuentes de la institución, las que explicaron que la pista surgió de los peritajes a los ocho discos compactos que contenían los llamados a movilización, algunos de ellos en formato Power Point.

Las mismas fuentes añadieron que al menos seis efectivos de cuarteles de las regiones del Maule y los Lagos a donde llegaron estos mensajes han sido interrogados. Todos fueron descartados como partícipes del hecho.

Pese a lo anterior, aún no se desecha por completo la posibilidad de que algún miembro activo de la institución haya tenido que ver en "gestiones indirectas" para que los anónimos llegaran efectivamente hasta los cuarteles.

A inicios de semana, la subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco, enfatizó que si un integrante de Carabineros aparecía ligado al caso iba a ser expulsado por sedición.

El anónimo tiene 16 carillas y en él se llama al personal a paralizar el patrullaje el próximo 1 de septiembre.

Un llamado similar, pero para manifestarse durante el presente mes, fue detectado en julio pasado. No obstante, no trascendió mayormente por qué no generó mayor "ruido" en las filas.

### **SIMILAR**

EN 1998 hubo también llamados a movilizaciones en Carabineros por demandas salariales.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 11:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## MPL EN DEMANDA POR LA DIGNIDAD DE LOS POBLADORES

**Comunicado N° 10  
8 de agosto de 2008  
Movimiento de Pobladores en Lucha**



Luego de cumplir con todos los requisitos y obligaciones impuestas por el gobierno para obtener una solución habitacional, nuestra organización ha logrado importantes avances, al punto de hacerse propietaria de sitios en la comuna de Peñalolén para la construcción de cientos de viviendas. La postulación, lucha y el ahorro de las familias nos permite hoy ganarle una batalla a la segregación y la postergación de los pobres.

Pero las contradicciones de la Nueva Política Habitacional, que hemos denunciado desde un principio, hoy nos impide continuar gestionando nuestros proyectos en los plazos que se requieren y peor aun, se ha puesto un muro financiero para la iniciación de obras y construcción definitiva de los proyectos que ya están aprobados.

A solo dos años de su creación, el negociado de los poderosos y la galopante inflación, termina poniéndole fin a la Nueva Política Habitacional de Bachelet.



Las constructoras no quieren seguir ejecutando obras de vivienda sociales porque sus márgenes de ganancias son intocables, esto, sumado al mal patriotismo de los empresarios del metal y el cemento, que no han dudado en vender todo al extranjero, dejan a Chile sin puentes, viviendas y obras sociales. Otra vez los patrones y sus delegados en el gobierno, golpean el rostro de los chilenos y le dan la espalda al desarrollo del país.

Todas estas contradicciones las genera una política pública creada para la conveniencia de los privados y la especulación, de esta forma, miles de familias sin casa en Chile seguirán sin una solución.

Mientras las riquezas del país no se pongan a disposición de la recuperación de suelo urbano y la construcción efectiva de viviendas dignas, los pobladores volveremos a tomar nuestro sitio, esta vez con más herramientas para ejecutar la construcción definitiva de nuestras casas y barrios. Constructoras populares, cooperativas y Entidades de autogestión habitacional son el camino.



Llamamos a todos los dirigentes populares y los pobladores organizados por vivienda y vida digna a sumarse a un proceso de movilizaciones que termine de una vez con la postergación de nuestras demandas, no tenemos por qué esperar más con el cinturón apretado mientras ellos comen hasta llenarse.

Exigimos una nueva política habitacional donde participemos todos en su creación, que asegure efectivamente el suelo urbano y garantice la construcción, elimine la burocracia municipal y el tramiteo de las Egis para adquirir una vivienda, además, demandamos que todos los proyectos detenidos en su ejecución sean refinanciados con los dineros que le sobran al Ministerio de Vivienda por el bajo éxito de los programas habitacionales del Fondo Solidario.

**¡CONSTRUCCIÓN AHORA  
O LA TOMA VÁ!**

**MPL Chile  
Movimiento de Pobladores en Lucha**

---

---

**LA NACION**



### **Dirigente poblacional se encadenó a La Moneda**

En una de las ventanas de la sede de gobierno se encadenó Lautaro Guanca, integrante del "Movimiento de Pobladores en Lucha", quien sólo fue retirado gracias a la acción de carabineros.

Las medidas de seguridad del Palacio de La Moneda fueron vulneradas por un sujeto que simplemente se encadenó a las ventanas de la sede del Ejecutivo. Alrededor de las 10:00 horas y de improviso, Lautaro Guanca, dirigente que en un principio se especuló que pertenecía a Andha Chile, pero que finalmente se supo era del Movimiento de Pobladores en Lucha", se colgó a una de las ventanas de La Moneda y se negó abandonar su posición pese a la insistencia de carabineros.

Fuerzas Especiales de la policía debieron concurrir hasta el lugar para sacar al manifestante utilizando para esta tarea herramientas.

Guanca fue llevado hasta la comisaría más cercana por cargos de desórdenes en la vía pública.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 10:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DIRIGENTE DE MPL VULNERA SEGURIDAD DE LA MONEDA Y SE ENCADENA A BalcÓN**



Hasta el lugar llegaron inicialmente miembros de la Guardia de Palacio quienes lograron reducir Huanca para luego cortar las cadenas, siendo posteriormente detenido por efectivos de las Fuerzas Especiales de la policía uniformada.

Personal de Carabineros detuvo este viernes a Lautaro Huanca, dirigente del "Movimiento de Pobladores en Lucha", quien vulneró la seguridad de La Moneda encadenándose a la reja de uno de los balcones del segundo piso del palacio.

El incidente ocurrió pasadas las 10:30 horas cuando el sujeto se encaramó hasta acceder a una de los balcones que dan a calle Teatinos para posteriormente

encadenase a la reja.

Hasta el lugar llegaron inicialmente miembros de la Guardia de Palacio quienes logaron reducir Huanca para luego cortar las cadenas, siendo posteriormente detenido por efectivos de las Fuerzas Especiales de la policía uniformada.

Asimismo trascendió que en el momento que los policías intentaban conminarlo deponer su acción, el sujeto amenazó con quemarse a lo bonzo con un envase de combustible que portaba.

Los agentes le arrebataron el artefacto para posteriormente detenerlo y trasladarlo a una unidad policial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/08/2008 07:53:00 PM 0 comentarios

### **"EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO ESTÁ HACIENDO AGUA"**



Entendemos que la libertad de educación implica no sólo la existencia de una educación privada, sino también la existencia de una educación estatal, con financiamiento público y dotada de todos los recursos humanos y económicos necesarios, que permitan desarrollar el proceso educativo en forma digna y con estándares de calidad de validación internacional.

Denunciamos el montaje del que fueron víctimas los estudiantes y profesores participantes en la "mesa de diálogo" instalada por el gobierno para negociar con la derecha la actual ley general de educación (L.E.G.E.), el porcentaje insignificante que representaban los estudiantes y profesores en las votaciones hizo que sus propuestas fueran literalmente ignoradas, no consignándose en el proyecto final los temas fundamentales defendidos por ellos: igualdad, calidad y fin al lucro en la educación.



El actual proyecto de ley menciona la calidad sin definirla, mantiene el lucro y perpetúa el acceso a la educación según los recursos económicos de cada familia, por lo tanto, sólo garantiza la reproducción de las desigualdades impuestas por el neoliberalismo y no representa los intereses del pueblo.



**EL SISTEMA DE EDUCACIÓN CHILENO Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN  
¡ESTAN FUNADOS!  
Críticas al actual sistema educacional**



El sistema económico y político neoliberal impuesto en nuestro país durante la dictadura y perpetuado por la concertación, instala un proceso de privatización creciente, tanto de los principales recursos básicos, como de todo aquello que tradicionalmente había pertenecido al patrimonio público nacional. El sistema educacional también fue incluido en este proceso de privatización y como consecuencia la educación pública desaparece, y el Estado pasa a cumplir un simple rol subsidiario, que se manifiesta en el proceso de descentralización y traspaso de los establecimientos educacionales públicos a las Municipalidades y a Corporaciones de empresarios, a comienzos de la década de los "80. Las llamadas "Corporaciones Municipales" son hasta hoy, entidades que gestionan según los requerimientos del alcalde de turno y el Ministerio de educación carece de atribuciones legales para regular y fiscalizar en ellas el correcto uso de los recursos económicos entregados por el Estado, En este proceso se crea también la figura de los "cooperadores de la función educativa" hoy conocidos como "sostenedores", facilitando la creación de establecimientos educacionales particulares, con financiamiento público, como una forma más de privatización de la educación.



La educación superior se ha transformado en un sistema con aranceles prohibitivos para cualquier joven de familia de trabajadores, perdiendo su sentido de construcción de la sociedad y convirtiéndose en un espacio para la formación de profesionales encargados de mantener inalterables las actuales estructuras de poder.

MINI\$TERIO  
DE  
LUCRACIÓN



TOMA TU LA FOTO, NOOO TOMALA TUU...

Rechazamos el actual sistema educacional, porque sólo garantiza la libertad de enseñanza y no el derecho a una educación de calidad y porque reproduce las desigualdades del sistema económico neoliberal. Entendemos el derecho a la educación de calidad como un bien social, que el estado debe garantizar sin discriminaciones ni restricciones de ningún tipo.

## COMISION FUNA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 07:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### AFDD: BUSTOS FUE "INCLAUDICABLE" EN DEFENSA DE DD.HH.



La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) Lorena Pizarro, destacó que Juan Bustos fue "uno de los chilenos inclaudicables con la defensa de los derechos humanos", al destacar la figura del fallecido titular de la Cámara de Diputados.

Entrevistada por Radio Bío Bío, Pizarro destacó la "consecuencia" de Bustos de mantenerse como abogado de DD.HH. mientras se desempeñaba como diputado. En este sentido, resaltó que se trata de "una pérdida enorme".

Respecto a su labor en tribunales, subrayó su aporte "a los juicios en Chile y España", en relación a destacar la "importancia de la preeminencia de los tratados Internacionales" en materia de violaciones a los DD.HH.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 06:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### OPERADOR DEL TRANSANTIAGO DESPIDE A 520 TRABAJADORES



Los chóferes pertenecen a la empresa Nuevo Milenio, quienes estaban movilizados desde el martes en busca de mejoras salariales. Durante la tercera jornada de paralización de actividades por parte de los funcionarios de la empresa operadora del Transantiago, Nuevo Milenio, encargada de los alimentadores de las zonas I y J de la capital, la compañía decidió despedir a 520 trabajadores. De acuerdo a un comunicado de la empresa, el paro de actividades se realizó de forma ilegal, puntualizando que ellos "se negaron injustificadamente a prestar los servicios para los cuales fueron contratados". En el conflicto intercedió la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo para intentar disminuir los problemas que la movilización implicó para los usuarios de las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia y Quinta Normal. Tras la mediación, indica el comunicado, la empresa ofreció no tomar represalias contra los trabajadores movilizados si es que éstos retomaban sus labores antes de las 15 horas de ayer, lo que no fue cumplido. En vista de lo anterior, la empresa decidió despedir a "todos aquellos trabajadores partícipes activos de tan ilegal paralización", que de acuerdo a los datos entregados por la propia compañía pusieron en "riesgo" al resto de los chóferes y a los usuarios. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 06:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PRIMERA HUELGA EN LA HISTORIA DE LOS BAÑOS QUÍMICOS PORTOLET**



Los trabajadores de la empresa de baños químicos PORTOLET declaran lo siguiente:

A 7 días del mes de agosto del 2008, siendo las 07:00 horas de la mañana, se inicia la Huelga Legal en la PORTOLET Ltda., en la casa matriz ubicada en Diagonal Los Castaños 5881, La Florida y en Av. O'Higgins 1100 en Coquimbo. El empleador Agustín Legassa Hauer y Agustín Legassa Classen, han practicado las más diversas artimañas para impedir la Huelga, desde falsas ultimas ofertas hasta el reemplazo ilegal de Trabajadores en Huelga.



Pero la Dignidad de los socios del Sindicato SIME, ha superado todas estas pruebas que por años han usado en contra de la clase trabajadora los patrones criollos y foráneos. Durante el día, hemos recibido las más diversas muestras de solidaridad de los vecinos y vecinas de la población Nueva Habana, los colectiveros, chóferes de diversos rubros, desde el aporte solidario en dinero efectivo, bocinazos, gritos de apoyo, etc.



Pero por sobre todo, resulta conmovedor para nosotros, los niños que estudian en el colegio Los Castaños, al frente del lugar donde estamos, quienes han aprendido en la sala de clases, lo que significa en la practica la lucha de clases. Nuestras exigencias en lo económico son: 9% de reajuste real, \$40.000 líquido de bono de navidad y año nuevo, a igual trabajo igual salario o sea partir de la base de igualar los sueldos base al sueldo mínimo ahora. En esto, hasta ahora no hay acuerdo.

Cualquier ayuda o apoyo, estamos a 8 minutos desde el metro Macul, tomar Micro E17 en Departamental y una vez que dobla la micro por Diagonal Los Castaños, bajarse en la segunda parada, una vez sentido el bombo retumbar, ahí estamos.

## SINDICATO SIME

### GRUPO DE TRABAJADORES PORTOLET

#### CONFEDERACION DE TRABAJADORES METALÚRGICOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 06:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### FUNCIONARIOS DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL SE ENCUENTRA EN PARO NACIONAL



En Santiago, sólo se están entregando los cuerpos de los fallecidos que llegaron hasta las 08.00 horas de este viernes.

Los funcionarios del Servicio Médico Legal (SML) iniciaron una paralización nacional para pedir un mayor presupuesto para realizar su trabajo y mejoras en sus condiciones laborales.

De esta forma, todas las actividades propias del SML se encuentran suspendidas. En Santiago, sólo se están entregando los cuerpos de los fallecidos que llegaron hasta las 08.00 horas de este viernes.

El Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del servicio, José Morales, indicó que hay funcionarios que reciben remuneraciones "indignas", de 180 ó 190 mil pesos.

Asimismo, señaló que exigen una ley de riesgo "porque nosotros tenemos contacto con cuerpos que no sabemos que está pasando".

"En regiones hay funcionarios a quienes les entregan un guante y cuando termina la autopsia lo mandan para su casa a ducharse porque no tienen gas, no tienen los implementos necesarios y ¿Cómo un funcionario puede ir a contaminar a su familia?", criticó.

Por su parte, los médicos del organismo se encuentran votando para decidir si se suman o no a la movilización de los funcionarios.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2008 05:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de agosto de 2008

**URGENTE: ALLANADA COMUNIDAD DE TEMUCUI CUI**



**URGENTE: ALLANADA COMUNIDAD DE TEMUCUI CUI**

Fuente: CMI-Santiago/mediActivista

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/06/2008 09:55:00 PM 1 comentarios

**HUELGA DEL SINDICATO DE PROFESORES DEL INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE CULTURA**

**¿SABIA USTED?**



-Que en su publicidad este instituto se vanagloria de contar con "Profesionales de Excelencia" y, sin embargo, estos profesionales han tenido que optar por la huelga para hacer valer su dignidad personal y profesional..

-Que por este motivo quienes se matriculen en este momento van a estar, mayoritariamente, en manos de extranjeros, profesores recién egresados e incluso sin egresar a quienes ni siquiera se les da capacitación o se les explica el sistema de trabajo y que han sido contratados por apuro frente al conflicto laboral que están enfrentando y durante el periodo de negociación colectiva, cosa que no se puede hacer.

-Que la administración decidió, unilateralmente, posponer por dos semanas el inicio de las clases, no tomando en cuenta ni siquiera la agenda personal o

compromisos adquiridos con los "clientes" a mes que se dice hay que atraer, encantar y mantener ..

-Que las instancias culturales están reducidas a exposiciones en la sala de arte y que dichas actividades sólo han arrojado pérdidas económicas y que la biblioteca ha sido reducida, prácticamente, a un quiosco de lectura de diarios y revistas.



-Que la administración asegura que no hay los fondos necesarios para mejoras salariales y que hace dos años que se termina en cifras negativas, mismos dos años de duración de la presente administración"

-Que a pesar de arrogarse la representación del instituto que por más de seis décadas ha liderado la enseñanza del idioma inglés, la antigüedad laboral de los docentes, en algunos casos más de treinta años, importa muy poco y que novatos y viajeros son la solución inmediata que han encontrado para pagar menos y que la estabilidad de cada docente, reflejada en un mínimo número de horas que asegure cierta holgura monetaria, se hace depender de un "ranking" de desempeño que manejan a su entera discreción ..

-Que nuevas contrataciones se han efectuado bajo determinadas condiciones, siempre y cuando los nuevos miembros del personal no hagan efectiva su inscripción en el sindicato de profesores.



-Que, según algunas opiniones, los profesores hacen "el trabajo fácil".

-Que ha habido que llegar él una huelga legal para que recién se den por enterados de que el ambiente laboral que se ha creado en el instituto tiene agotados tanto al personal docente como al personal administrativo.

-Que en medio de este ambiente, su propaganda para atraer al otros interesados a formar parte del grupo de trabajadores del instituto es: "The Best Place to Work at" (El mejor lugar para trabajar)"



### **HUELGA LEGAL NUESTRAS DEMANDAS**

El Sindicato de Profesores del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura ha decidido realizar una huelga legal en búsqueda de mejores remuneraciones y condiciones contractuales.

#### **REQUERIMOS:**

- 1.-12 % de reajuste salarial.
- 2.-Contratos que reflejen las horas que trabajamos.
- 2.-Bono de término de conflicto digno.
- 3.- Compromiso de que no habrá represalias en la nueva asignación de cursos.

Lamentamos todas las molestias que esto pueda causar a nuestros alumnos/as.  
Esperamos su comprensión y les solicitamos su apoyo, expresándolo con llamadas y E-mails al instituto.

**¡Por la dignidad de los profesores y de Todos los trabajadores!**



**¡Apoye nuestra huelga!**

**Por capacitación de calidad y dignidad Laboral**

**Sindicato N° 2 de Profesores  
Instituto Chileno – Norteamericano**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/06/2008 09:26:00 PM 2  
comentarios

### **NOTICIAS...**



### **BREVES**

**PARO DE BUSES ALIMENTADORES DEL TRANSANTIAGO AFECTA A CINCO  
COMUNA**

Los trabajadores transportistas de los alimentadores J e I del sistema Transantiago iniciaron hoy una paralización parcial de sus servicios, afectando a 5 comunas. Piden mejoras salariales y de las condiciones de trabajo.



## PROTESTAS POR LAS ALZAS DE

### TARIFAS DE LOCOMOCIÓN EN PROVINCIAS

Alza elevará a \$520 tarifa de micros en Valparaíso y a \$500 en Concepción. En ambas ciudades la población que se traslada en micros supera el 70%. Pasajeros aseguran que ya destinan sobre el 20% de su presupuesto al transporte. Más de un centenar de estudiantes secundarios de Santa Juana, provincia de Concepción, interrumpió ayer la ruta de acceso a la comuna por el alza de tarifas. Hubo 22 detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/06/2008 07:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## PROFESORES LLEVAN A LA MONEDA 100 MIL FIRMAS CONTRA LA LGE



Anunciaron que en agosto y septiembre continuarán con actividades en rechazo a esa iniciativa.

El presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, y dirigentes de la Asamblea Nacional por el Derecho a la Educación (ANDE) marcharon hoy desde la Plaza de Armas hasta La Moneda para entregar 100 mil firmas de personas que están en contra de la Ley General de Educación (LGE), que se discute en el Senado, y anunciaron que en agosto y septiembre continuarán con actividades en rechazo a esa iniciativa.

Los dirigentes usando aparatos de altavoces pregonaban el deseo que se retire el mencionado proyecto, porque a su juicio, si no pasa eso, el sistema educativo público mantendrá las mismas falencias que alegaron en 2006 los alumnos secundarios en la llamada "Revolución de los Pingüinos", y cuyas demandas dieron pie a que se hiciera una iniciativa legal.

Para llevar los sobres con los documentos con las 100 mil firmas de rechazo a la LGE, los dirigentes de la ANDE marcharon usando un carro un poco más grande que los que se usan en los supermercados, pero los carabineros no les permitieron que pasaran con ese medio hasta La Moneda, sino hasta Morandé por lo que cada uno de los dirigentes llevó dos o tres sobres hasta la oficina de partes del palacio gubernamental.



"Con estas firmas estamos pidiendo a la Presidente Michelle Bachelet que retire la LGE del Congreso, porque ese proyecto no está en las expectativas de lo que la gente quiere", señaló Gajardo, después del trámite.

"Aquí hay 100 mil firmas y luego en la próxima semana vamos a entregar otra cantidad similar; esta cantidad de firmas es para que La Moneda reciba señales que hay una mayoría de la ciudadanía que no quiere esta ley tal como está saliendo y es necesario escuchar a la ciudadanía", expresó el presidente del Colegio de Profesores.

"Esta entrega de firmas es una iniciativa dentro de muchas que vienen para el mes de agosto y de septiembre. Ha empezado 'el segundo tiempo' en el parlamento y ha empezado la segunda etapa de la discusión de este proyecto, y la posición del gremio es que vamos a dar la batalla en el Senado a través de diferentes actividades", añadió el dirigente.

Indicó que dentro de estas se cuenta una Asamblea Nacional de Profesores, que tendrá lugar en Santiago el viernes y sábado próximos, donde se analizará lo que ha sido el movimiento de los maestros contra la LGE.



Agregó que la próxima semana harán un seminario con senadores, académicos y profesionales del mundo de la educación, y para el 26 de agosto, cuando se conmemora la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria, que ocurrió en 1926, preparan un acto de trascendencia.



En tanto, el 28 y 29 de agosto efectuarán un Congreso Nacional de Educación en la sede central de la Universidad de Chile, al que están convocando, la Asociación de Académicos, el Colegio de Profesores y la Unesco, entre otras organizaciones. En este debatirán acerca de la LGE y de la educación pública que quieren para el

país, sostuvo Gajardo.

Añadió que en septiembre vienen otras iniciativas, asegurando, que por lo que conversaron con los senadores en la comisión de Educación, el proyecto LGE estará discutiéndose durante Agosto y Septiembre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/06/2008 07:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ORGANISMOS DE DDHH DENUNCIAN UN ESTADO POLICIAL SIMILAR AL DE PINOCHET**

La entidad, integrada por instituciones y personalidades que se destacaron en la defensa de los derechos humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), considera que el Estado trata como "enemigos" a los jóvenes que protestan por la ausencia de perspectivas de futuro.

Entidades defensoras de los derechos humanos en Chile afirmaron este miércoles que el "incremento de casos de tortura y malos tratos" está convirtiendo al país en "un estado policial, similar al existente durante la dictadura militar".

En un comunicado la Comisión Ética Contra la Tortura (CECT) denunció además la "criminalización de las protestas" y la "brutal represión" que a su juicio se ejerce contra los jóvenes, los trabajadores y los mapuches.

La entidad, integrada por instituciones y personalidades que se destacaron en la defensa de los derechos humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), considera que el Estado trata como "enemigos" a los jóvenes que protestan por la ausencia de perspectivas de futuro.

También a los estudiantes que se manifiestan contra un proyecto de nueva ley educativa, a los trabajadores que reclaman mejoras laborales y a los mapuches que exigen la restitución de tierras ancestrales.



"Los gobernantes aceptaron la herencia del sistema pinochetista. Se dieron cuenta de que es más fácil gobernar dentro de un sistema casi dictatorial que dentro de uno democrático", afirmó en una rueda de prensa el pastor luterano alemán Helmut Frenz.

El religioso fue expulsado del país en 1975 por su labor en defensa de los derechos humanos y galardonado por las autoridades de la democracia.

Frenz, uno de los fundadores del Comité Pro Paz, que en 1974 denunció por primera vez los crímenes del régimen militar, señaló que "el Estado y la sociedad chilena están enfermos".

Ello porque, en su opinión, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial "mantienen desde el comienzo de la transición una complicidad que les hace defenderse mutuamente en lugar de controlarse".

De acuerdo con Frenz, a esa complicidad se suman los medios de comunicación, que a su juicio "no tienen interés por difundir" informaciones sobre las prácticas de la justicia y de la policía chilena, y las grandes empresas, que según dijo "financian gran parte de este sistema".



El Comité también denunció que algunos mapuches han permanecido un año y medio en prisión preventiva y luego han sido absueltos por la justicia, que la documentalista Elena Varela permanece en prisión acusada de integrar un grupo armado y que dos jóvenes mapuches han pedido asilo político en Argentina.



Por su parte, Alfonso Baeza, vicario de la Pastoral Social de la Iglesia católica, aseguró que "la tortura se ha introducido en la sociedad y se manifiesta de

diferentes maneras que la gente no capta" y criticó la "mala calidad" de la policía de Carabineros.



Lucía Sepúlveda, miembro de la Comisión, afirmó que "el aumento de la represión va paralelo al incremento de la organización social", ya que durante el Gobierno de Michelle Bachelet (2006) se han sucedido las protestas de estudiantes, de deudores de hipotecas y de trabajadores de distintos gremios.

#### **CONFERENCIA DE PRENSA DE LA CECT**

Helmut Frenz acusó al Gobierno de mantener un estado policial "similar" al de la Dictadura

Religioso luterano denunció una "Criminalización de las Protestas" y "Brutal Represión" por parte de las autoridades. EFE. El obispo luterano alemán Helmut Frenz, uno de los fundadores del Comité Pro Paz que posteriormente dio vida a la Vicaría de la Solidaridad, acusó al Gobierno de continuar la trayectoria que las anteriores administraciones concertacionistas, en el sentido de mantener las herencias del régimen militar. "Los gobernantes aceptaron la herencia del sistema Pinochetista. Se dieron cuenta de que es más fácil gobernar dentro de un sistema casi dictatorial que dentro de uno democrático", afirmó Frenz, durante una conferencia de prensa convocada por la Comisión Ética contra la Tortura. Al respecto, Frenz denunció la "Criminalización de las Protestas" y la "Brutal Represión" que, a su juicio, se ejerce contra los Jóvenes, Trabajadores y Mapuches, todo lo que redundará, según sostuvo, en que Chile se esté convirtiendo en **"UN ESTADO POLICIAL, SIMILAR AL EXISTENTE DURANTE LA DICTADURA MILITAR"**.

Tras sostener que "el Estado y la Sociedad Chilena están enfermos", el religioso que fue expulsado del país en 1975 por el gobierno militar por denunciar las violaciones a los derechos humanos apuntó que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial "mantienen desde el comienzo de la transición una complicidad que les hace defenderse mutuamente en lugar de controlarse". De acuerdo con Frenz, a esa complicidad se suman los medios de comunicación, los que "no tienen interés por difundir" las prácticas negativas de la justicia, la policía y las grandes empresas, las que según dijo "financian gran parte de este sistema". Cabe recordar que el Obispo Luterano recibió la nacionalidad chilena por su férrea defensa de los derechos humanos durante la dictadura, luego que la Presidenta

Bachelet promulgara el 30 de julio de 2007 una ley para tal efecto, originada por una moción de los senadores Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Jaime Naranjo.  
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/06/2008 07:10:00 PM [comentarios](#)

5 de agosto de 2008

## POLÍTICA DE DD.HH EN CHILE EN LA MIRA



La política de Derechos Humanos de la presidenta Michelle Bachelet afronta duras críticas y está en una encrucijada, ya que uno de sus proyectos emblemáticos no tiene el respaldo de sectores clave.

Andrea Henríquez

BBC Mundo

Presidenta de Chile,

Michelle Bachelet Bachelet

Afronta críticas por su política de Derechos Humanos.

A esto se suman denuncias por maltrato policial, represión de los movimientos sociales y criminalización de las demandas de los pueblos originarios.

Este año Chile fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En medio del nuevo desafío, las miradas también se centran en la vigencia de la Ley de Amnistía y en los tratados internacionales que aún no son ratificados.

A raíz de errores en la identificación de osamentas de personas asesinadas en 1973, que fueron exhumadas y entregadas a 96 familias, Bachelet creó la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos.



María Luisa Sepúlveda, presidenta de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos. Los restos están siendo analizados en laboratorios extranjeros para establecer si los ADN corresponden o no. María Luisa Sepúlveda, comisión para Políticas de Derechos Humanos.

Según explicó a BBC Mundo María Luisa Sepúlveda, encargada de la comisión, el objetivo es realizar una investigación que dé certeza a las familias y a la sociedad.

"Los restos están siendo analizados en laboratorios extranjeros para establecer si los ADN corresponden o no. Desde el punto de vista de la identificación no es el único tema pendiente. Hay muchos detenidos desaparecidos no encontrados", explicó a BBC Mundo Sepúlveda.

La comisión también tiene la función de instalar un Museo de La Memoria, seguir la agenda legislativa y reforzar la institucionalidad de los derechos humanos.

### **SIN RESPALDO**

Bachelet asumió el compromiso de aprobar la ley que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Actualmente el proyecto está en su última etapa de tramitación en el Congreso.



**Lorena Pizarro**

Enfrentaba las violaciones de los derechos humanos en el pasado y su prevención en el futuro, pero se desnaturaliza transformándose en una iniciativa de impunidad. Lorena Pizarro, AFDD.

Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) explicó a BBC Mundo que si bien lo impulsaron activamente, hoy piden que no se apruebe.

"Enfrentaba las violaciones de los derechos humanos en el pasado y su

prevención en el futuro, pero se desnaturaliza transformándose en una iniciativa de impunidad", asegura Pizarro.

A la vez, los presidentes de los partidos de la coalición de gobierno anunciaron que no apoyarán la iniciativa mientras exista objeción de la AFDD.

El gobierno dice que "no pierde la esperanza" de llegar a un acuerdo con las organizaciones de víctimas.

## **AMNISTÍA**

En Chile está vigente la Ley de Amnistía, promulgada durante el régimen de Augusto Pinochet. Contradiendo el derecho internacional, busca exculpar de responsabilidad penal a quienes violaron los derechos humanos. Hoy se discute su derogación o anulación en el Congreso.

Contradiendo el derecho internacional, (la ley) busca exculpar de responsabilidad penal a quienes violaron los derechos humanos

Paralelamente se impulsa en el Senado un proyecto de interpretación del artículo 93 del Código Penal, para evitar que se apliquen beneficios procesales a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad.

Las Naciones Unidas han recomendado al Estado de Chile enfrentar el tema de la amnistía. Sin embargo, después de años de debate aún no hay definición.

## **DENUNCIAS**

La violencia policial y la represión de la protesta social están en la mira de las organizaciones de derechos humanos.

Hemos constatado múltiples casos de tortura a la población civil por parte de Carabineros (policía chilena), algunos de ellos con consecuencia de muerte, que quedan en la impunidad al ser juzgados por tribunales militares José Aylwin, director del Observatorio Ciudadano

"Hemos constatado múltiples casos de tortura a la población civil por parte de Carabineros (policía chilena), algunos de ellos con consecuencia de muerte, que quedan en la impunidad al ser juzgados por tribunales militares", asegura José Aylwin, director del Observatorio Ciudadano.

El gobierno se defiende. "Cuando hay situaciones de exceso policial hay mecanismos para abordarlos, se han llamado personas a retiro y se han encausado policías", dijo Sepúlveda.

Además, se cuestiona la discriminación hacia los pueblos originarios y la aplicación de la Ley Antiterrorista -también heredada del régimen militar- a integrantes del pueblo Mapuche. Las Naciones Unidas manifestaron su preocupación y existen denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales no ha sido ratificado.

## **DESAFÍOS**

Otros tratados internacionales que aún no se ratifican son: el Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional, la Convención Internacional sobre la Desaparición Forzada de Personas (Naciones Unidas) y la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas (OEA).

El problema de los derechos humanos no está resuelto ya que hay un sinnúmero de casos donde no se ha establecido justicia María Luisa Sepúlveda

"En este país nos demoramos mucho más de lo aconsejable en ratificar convenciones y tratados. No se condice con nuestra voluntad de querer hacer un aporte a los derechos humanos. La principal traba ha sido la falta de apoyo en el Congreso, fundamentalmente de la oposición (de derecha)", explicó a BBC Mundo María Luisa Sepúlveda.

"El problema de los derechos humanos no está resuelto ya que hay un sinnúmero de casos donde no se ha establecido justicia", agregó.

"Mientras se siga gobernando con la herencia de la dictadura no va a haber avance. Un país que recupera la democracia necesita autoridades que tengan la voluntad política de decir esto debe terminar. Chile no puede exponerse a volver a sufrir un genocidio", afirmó Lorena Pizarro, de la AFDD.

Como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el próximo año Chile deberá enfrentar una evaluación. Para algunos sectores, será la oportunidad de demostrar el nivel de compromiso y de asumir los desafíos pendientes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2008 10:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### Juez Solís condena a seis oficiales (R) por Tejas Verdes



Por Jorge Escalante / La Nación

Como coautores del secuestro y desaparición del militante comunista Miguel Heredia.

Juez Solís condena a seis oficiales (R) por Tejas Verdes

En la resolución de primera instancia figuran militares (R) poco conocidos en la represión, aparte del "repetido" ex jefe de la DINA, Manuel Contreras. En la sentencia aparece mencionado como "espectador" de torturas el periodista Roberto Araya.

Uno de los episodios de la represión menos conocido públicamente, aquel del campo de concentración de Tejas Verdes en la Quinta Región, en el cual continúan apareciendo militares que hacen su "estreno en sociedad", comienza a ingresar en su última etapa a cargo del juez Alejandro Solís.

Ayer el magistrado dictó una nueva condena en contra de seis oficiales (R) de Ejército y Policía de Investigaciones, por el secuestro y desaparición en diciembre de 1973 desde ese lugar del militante comunista Miguel Heredia Vásquez.

Los 15 años de presidio para el ex jefe de la DINA Manuel Contreras en calidad de autor del secuestro y desaparición de Heredia, aparecen sin embargo irrelevantes para alguien como Contreras que ya suma dos condenas perpetuas por el doble crimen del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, más otra cantidad de años por otras sentencias que sobrepasan los 100 años y que sin duda indica que el "Mamo" no volvería a conocer la libertad y morirá en prisión. Los otros sentenciados son los tenientes coroneles (R) David Miranda Monardes, ex fiscal militar en Tejas Verdes, Raúl Quintana Salazar, y los coroneles Claudio Kossiel Hornig, más conocido entre sus pares por "el alemán al que se le pegan

las erre", y Vittorio Orvieto Tiplitzky, quien era el médico militar de ese campo y a quien correspondía verificar el estado de salud de los prisioneros para dar el visto bueno si se les podía o no seguir aplicando la tortura.

Todos ellos fueron condenados a cinco años y un día de presidio, también en calidad de coautores del secuestro y desaparición de Heredia.

### **PERIODISTA EN ACCIÓN**

La novedad de esta resolución es que en ella el ex conscripto y ex prisionero Arturo Farías Vargas denuncia que las torturas que le aplicaron en Tejas Verdes fueron en presencia de Contreras, Kossiel y otros, también reconoció como "espectador" al periodista y ex agente de la DINA Roberto Araya, que hace poco fue expulsado del Colegio de Periodistas por su participación junto a sus colegas Claudio Sánchez, Julio López Blanco y otros, en el montaje del caso llamado Rinconada de Maipú, por el cual el abogado Hugo Gutiérrez pidió el procesamiento de todos estos profesionales de la prensa.

Araya fue el brazo derecho de Contreras en San Antonio cuando el "Mamo", todavía con el grado de teniente coronel, asumió la comandancia en jefe de la zona de estado de emergencia en la provincia de San Antonio, apenas producido el golpe militar. Desde el campo de prisioneros de Tejas Verdes desaparecieron también ciudadanos extranjeros, entre ellos dos uruguayos.

Allí se aplicó además la conocida "ley de fuga", por el cual se justificó el asesinato de prisioneros, por ejemplo, el de un grupo de dirigentes sindicales portuarios.

En la sentencia el ministro Solís establece pormenorizadamente la trayectoria de los ex prisioneros al interior del campo, así como los lugares en los cuales se les torturaba.

El coronel (R) Claudio Kossiel emerge a partir de los sucesos de Tejas Verdes como un "ilustre desconocido", pero que es reconocido por ex detenidos como uno de los oficiales más crueles en ese recinto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2008 06:54:00 AM](#) [0 comentarios](#)

4 de agosto de 2008

**PRESENTACIÓN DEL SINDICATO DE REPORTEROS INDEPENDIENTES**



Con fecha 04 de Agosto de 2008, la Directiva del Sindicato Nacional de Reporteros Independientes hizo entrega en el Ministerio del Interior y en la Intendencia de Santiago de una carta de presentación, conteniendo un impreso que ilustra la credencial y la manga que acredita la calidad de socios de sus integrantes.

Con esta comunicación, nuestro Sindicato solicitó formalmente a ambas instituciones que impartan instrucciones a todas las entidades policiales que dependen de ellos, tanto uniformados como civiles, para que nos respeten y den las facilidades necesarias para poder desempeñar nuestro trabajo sin ser agredidos o encarcelados, de la misma forma como se debería respetar a los

integrantes de otras agrupaciones similares, como la Unión de Reporteros Gráficos y del Colegio de Periodistas.

Como su nombre lo indica, nuestra organización trabaja en forma independiente, mostrando e informando lo que sucede en el Chile de hoy, y el hecho de notificar su constitución a las instituciones mencionadas no implica una solicitud de autorización para ejercer el derecho a la libertad de expresión y de información, ya que este es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Chile y en diversas declaraciones de derechos humanos.

### **Directiva de Sindicato de Medios de Comunicación Independientes**

Presidente: Jorge Zúñiga

Vicepresidenta: Sandra Ortega

Secretario: Pavel Pavelic

Tesorero: Marcos Rodríguez

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/04/2008 10:41:00 PM 1 comentarios

## **FEDERACION DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CHILE "FETRASECH"**

### **PRINCIPALES PROBLEMAS LABORALES DETECTADOS ENTRE**

### **LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD**

### **PRESENTACIÓN**



La FEDERACION DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CHILE "**FETRASECH**", se constituyó el 13 de Marzo de 2008, actualmente cuenta con 9 sindicatos pertenecientes al área de seguridad y servicios, entre sus bases se encuentran afiliados los Sindicato Nacional BRINK`S Chile Ltda., Sindicato Nacional N° 2 BRINK`S Chile S.A., Sindicato BRINK`S 8° Región; N° 1 de SEGEL - G4S SECURITY; PROTEC CHILE PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD, INTERCON SECURITY SISTEMAS CHILE, GAMA SERVICE; MEGASERVICIOS LTDA y SINDICATO INTEREMPRESAS DE COMERCIO Y SERVICIOS.

En este proceso de organización de la FETRASECH, nos hemos reunido con el Ministro del Trabajo, La Directora del Trabajo, el Director del OS10, el Jefe del Departamento de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, el Directorio de ASEVA, el Senador de la República Sr. Alejandro Navarro, entre otras autoridades.

### **PROBLEMAS LABORALES**

A continuación entregamos un resumen de problemas laborales que se detectan en el sector de trabajadores de seguridad y vigilantes privados.



#### **1) Acuerdo Marco:**

Existe una Resolución de la Dirección del Trabajo, de fecha 27 de septiembre de 2006, que implementa un sistema excepcional marco de distribución de la jornada de trabajo y de los descansos respecto del personal de guardias de seguridad y vigilantes privados, sistema que - debe ser acordado por el 75% de los trabajadores estén o no sindicalizados – quienes autorizan la aplicación de turnos rotativos y continuos distribuidos en diversas alternativas de ciclos de trabajo que transgrede las normas laborales relacionadas con las jornadas de trabajo y los descansos de los trabajadores.

A fines del año 2007, en un encuentro realizado por organizaciones sindicales de seguridad, se detectó que la mayoría de los dirigentes sindicales presentes desconocían los contenidos de este nuevo sistema de jornadas y descansos, como también, aquellos dirigentes que lo conocían manifestaron que los empleadores imponen y abusan de estos sistemas de turnos perjudicando a los trabajadores.

Este Acuerdo Marco elimina los dos domingos de descanso al mes que gozan los trabajadores del sector, a cambio de los 24 domingos en el año que por ley les corresponde, son cambiados por 19 días adicionales en el año, que pueden ser entregados como complemento de feriado anual o ser cancelados en dinero.

Durante la aplicación de dicho acuerdo marco, a los trabajadores nunca se les ha concedido el complemento de feriado anual y a la mayoría no se les respeta el pago en dinero por los días domingos trabajados. La aplicación de este sistema de turnos, en la mayoría de las empresas, se hizo en forma ilegal y la Dirección del Trabajo no actuó con rigurosidad para fiscalizar el procedimiento de los acuerdos entre empresa y trabajadores. Actualmente, el sistema marco está produciendo graves consecuencias en el descanso adecuado de los trabajadores y nos priva de poder compartir en forma normal con sus familias.



## 2) Condiciones de Trabajo

Se produce extensión ilegal de la jornada de trabajo, sobrepasando las 12 horas diarias, sin que se les pague las horas extras.

No se respeta el descanso semanal, se obliga al trabajador a laborar días que le corresponden como descansos para suplir la falta de personal.

Les cambian los contratos individuales a los trabajadores, imponiéndoles peores condiciones laborales y con el cambio pierden contra su voluntad sus indemnizaciones por antigüedad en la empresa.

La mayoría manifiesta no tener elementos de trabajo ni de seguridad, no tener un lugar apropiado para vestirse y comer adecuadamente.

Existe maltrato de los jefes de operaciones y supervisores, que la mayoría son ex funcionarios de las fuerzas armadas, quienes actúan con prácticas que no corresponden a relaciones laborales y derechos civiles.

Existe trato discriminatorio y hostigamiento para las trabajadoras - guardias embarazadas. En vez de facilitarles las tareas, suelen ocurrir que las mismas sean destinadas a turnos nocturnos y, al igual que el resto, no se les permite sentarse.

Se ha constatado en reiteradas ocasiones que los guardias o vigilantes de condominios, no cuentan con un lugar físico adecuado para guarecerse de las inclemencias del tiempo (caseta que reúna las condiciones mínimas). Asimismo no cuentan con servicios higiénicos, en general no se cumple con las exigencias mínimas de seguridad.

Se otorga el permiso respectivo por OS-10 de Carabineros, sin la exigencia de certificado emitido por la Dirección del Trabajo.

Muchos trabajadores no tienen su acreditación como guardias de seguridad al día, otros simplemente no han rendido el curso de OS10, porque las empresas no cumplen con normativa. Algunas empresas, en forma ilegal, obligan a los trabajadores a pagar los cursos de capacitación.

Usan diversidad de razones sociales con propósitos de evadir obligaciones tales como: pago de impuestos, pago de gratificaciones, derecho sala cuna, entre otros.

En el mes de enero de 2008, la Empresa Gama Services, simuló una quiebra, dejando sin trabajo a 2800 guardias de seguridad, a la mayoría no se le pagó sus indemnizaciones por años de servicios, a otros les pagaron con cheques sin fondos, a un grupo de mujeres no se les reconoció ni pagó su fuero maternal.

Hoy el dueño de Gama Services, Francisco Rebolledo Del Río, ex coronel de Carabineros, aparece en los registros de empresas de seguridad operando con 4 razones sociales distintas.



Hacemos un llamado a las autoridades que están vinculadas y son responsables del funcionamiento de las empresas de seguridad en Chile, para que fiscalicen y sancionen a las malas empresas y empresarios del sector. Creemos que las malas condiciones laborales de los trabajadores, no reflejan el crecimiento y las ganancias que en los últimos años han obtenido las empresas de seguridad privada.

#### **DIRECTORIO NACIONAL**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2008 09:12:00 PM](#) [5 comentarios](#)

#### **EL HORROR Y LA COMPLICIDAD NO PUEDEN VANAGLORIARSE EN LA IMPUNIDAD DEL SILENCIO**



#### **Abren sumario por apremios a aspirantes de Gendarmería**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2008 08:00:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de agosto de 2008

#### **ESCANDALOSA ALIANZA ENTRE CARABINEROS Y CAMARÓGRAFO DE UN CANAL DE TV**



Como se aprecia en la imagen la sonriente cara de un camarógrafo perteneciente a un conocido medio televisivo, se exhibe al interior de un Zorrillo el día 30.07.08, en la Marcha Estudiantil de los "Jarrazos".



Esta es una muestra más de la falta de ética de integrante de un conocido medio de televisión, que entrega imágenes a carabineros, perdiendo toda imparcialidad y dejando mucho que desear en el desempeño de su labor.

Por esta actitud, los demás medios de comunicación son agredidos por los manifestantes, quienes ignoran que no todos se prestan para este reprochable juego.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/03/2008 02:54:00 PM 1  
comentarios

2 de agosto de 2008

## **CARABINEROS INVESTIGA CARTA QUE LLAMARÍA A FUNCIONARIOS POLICIALES A MOVILIZARSE POR BAJOS SUELDOS**



Fuente: La Tercera

El documento que está circulando por Internet cuestiona los salarios de los sub oficiales, comparándolos con el aumento recibido por otras entidades estatales como el Poder Judicial.

Una sospechosa carta circula entre los cuarteles de Carabineros. Su contenido llama a los funcionarios policiales a una movilización el próximo 1 de septiembre para manifestarse por los bajos sueldos en comparación con otras organizaciones.

El documento, de 16 páginas, reclama las grandes diferencias salariales existentes entre Sub oficiales de Carabineros y el Poder Judicial, llamando además al personal de patrullaje a no realizar sus funciones durante el día de la manifestación.

Según señalaron fuentes policiales a radio Bío Bío, el personal de inteligencia policial ya estaría al tanto de la misiva, interceptando algunos sobres con un CD que contiene la información. Además, se habrían realizado rastreos electrónicos que dieron cuenta de una serie de cibercafés desde donde se enviaron los correos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2008 09:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **ELENA VARELA: DIPUTADOS CITAN A DIRECTOR DE LA ANI Y DE INVESTIGACIONES**



Comisión de Derechos Humanos recibió esta semana al abogado y los padres de la documentalista presa hace casi tres meses en Rancagua, quienes denunciaron abusos en la detención de la autora de "Newen Mapu Che". Parlamentarios citarán a las autoridades de la ANI e Investigaciones y enviarán un oficio al fiscal

de la causa para que informe cuáles son los cargos contra Varela.

El caso de la documentalista Elena Varela, -detenida en el marco de la investigación de un asalto a manos de ex miristas y en momentos en que trabajaba en el documental "Newen Mapu Che", acerca de la lucha de recuperación de tierras del pueblo mapuche- llegó a la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, donde el abogado y los padres de la artista presa acusaron abusos en el proceso.

"Se dice que las pruebas están en una carpeta reservada y las entrega un testigo cuyo nombre no se da a conocer. Esto parece más un proceso de Kafka que un caso de la reforma procesal penal", sentencia el jurista Rubén Jerez.

Los antecedentes del caso y los detalles de la detención relatados en la sesión del miércoles de la Comisión de Derechos Humanos, hicieron que los parlamentarios acordaran citar al director de la ANI y al jefe de la Policía Civil para que expongan sobre el funcionamiento de estos organismos en este proceso.

El diputado Tucapel Jiménez (PPD) dijo que "el caso nos impactó, porque se contaron hechos que uno cree que ya estaban olvidados en el Chile de hoy", subrayando que "es insólito que esta persona lleve detenida tres meses sin que haya un cargo y nadie sepa por qué fue formalizada y detenida".

Aseguro que "dentro de nuestras facultades, vamos a hacer todo para que se conozca la verdad y esta persona tenga un debido proceso, como debe tenerlo cualquier chileno".

Los diputados también acordaron enviar un oficio al fiscal a cargo de la causa, para que responda cuál es el cargo que se sigue contra la documentalista.

"Nosotros tenemos limitaciones y no podemos intervenir en otro poder del Estado, pero sí vamos a enviar un oficio para que al menos nos responda por qué está formalizada".

Elena Varela es compositora y gestora cultural, con formación en cine y periodismo en la Universidad Arcis, licenciada en música y titulada en la Universidad de Chile, fundó la Orquesta Sinfónica Intercultural de Niños de Panguipulli y permanece en el módulo de Alta Seguridad de la Cárcel de Rancagua por decisión de la jueza de garantía Andrea Urbina.

En la detención fueron requisados sus documentales, incluidas las filmaciones de "Newen Mapu Che", trabajo que desarrollaba con aportes del Fondo de Fomento Audiovisual 2007 de la Región de la Araucanía.

Tucapel Jiménez dijo que la familia y el abogado "hablan de complot para llevar detenida a una persona y requisar el documental que ella estaba haciendo".

Asimismo, dijo que en la sesión el defensor de Varela sostuvo "que hay grabaciones de abusos y hay presentada una acción legal por tortura contra el fiscal e Investigaciones".

Vamos a enviar un oficio para pedirle al fiscal que lleva la causa que al menos responda por qué está formalizada.

Rubén Jerez sentenció que de hecho "se pensaba que los consejos de guerra, con testigos ocultos, con las pruebas que no se conocían, sin que la gente supiera por qué la detenían, habían pasado hace 30 años, pero en este caso descubrimos que eso tiene una vigencia terrible. Elena Varela lleva presa casi tres meses y hasta hoy no se sabe por qué".

Para el padre de Elena, Héctor Varela, la detención se relaciona con el trabajo documental sobre el pueblo mapuche. "Gracias a los documentalistas ha salido cómo carabineros se mete a los colegios, interroga a los niños buscando mapuches que trabajen por la recuperación de sus tierras. Toda esa injusticia ella trató de mostrarla. Como ella tenía la oportunidad de entrevistar incluso

dirigentes clandestinos mapuches, comenzó a sentirse perseguida por la policía. Había puntos fijos para seguirla y camionetas que la intimidaban”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2008 09:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **LA TRINCHERA REAPARECE PARA SEGUIR EN LA LUCHA JUNTO AL PUEBLO Y LOS TRABAJADORES**



TRINCHERA DE LA IMAGEN VUELVE AL CIBERESPACIO DESPUES DE SER BLOQUEADA SIN MEDIAR EXPLICACION DESPUES DE UN PAR DE DIAS CLAVES EN QUE FUE BLOQUEADO EL BLOG POR CAUSAS DESCONOCIDAS, PIDO DISCULPAS POR ESTA AUSENCIA OBLIGADA DE LA LUCHA. PASADO EL MAL RATO, SOLO RESTA RETOMAR EL CAMINO Y AGRADECER A MUCHOS AMIGOS QUE MANIFESTARON SU PREOCUPACION Y SOLIDARIDAD POR ESTA INTERRUPCION, QUE "EXTRAÑA Y COINCIDENTEMENTE" TAMBIEN HA COMENZADO A PRESENTARSE EN OTROS MEDIOS. UN AGRADECIMIENTO A INDYMEDIA QUE ME DIO LA OPORTUNIDAD DE PUBLICAR MATERIAL EN SU PAGINA. UN SALUDO A LOS SEGUIDORES DE LA TRINCHERA.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2008 08:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **TRABAJADOR@S DE SANTANDER BANEFE LOGRAN BENEFICIOS Y VOTAN FIN DE HUELGA**



A pesar de las amenazas de las autoridades gubernamentales sobre un período donde los chilenos tendrán que "apretarse los dientes". Más allá de las golpizas y detenciones arbitrarias de las fuerzas especiales de carabineros y grupos de vigilantes bancarios ordenadas por el holding Santander España. Pese a las agresiones de todo tipo, incluso sexuales, contra los trabajadores; los seguimientos armados a los dirigentes sindicales, los empleados hospitalizados y una huelga de hambre de varios días. Enfrentando los intereses y procedimientos del grupo financiero más poderoso del país, y uno de los cinco que más utilidades obtiene en el planeta. A contracorriente de una legislación laboral completamente antagónica a la defensa de los derechos y la organización de los trabajadores. Haciendo frente a un bloqueo comunicacional debido al avisaje millonario del holding Santander en todos los canales televisivos, los periódicos de tiraje nacional, y las principales casas radiales. Así y todo, más de 700 trabajadores y trabajadoras de Santander Banefe Multinegocios –rama de fuerza de venta del grupo- llevaron adelante una huelga de un mes; lejos, la más larga de los funcionarios bancarios en casi 40 años. Y finalmente, el 1 de agosto, durante la tarde invernal en el corazón de Santiago, tras una compleja y conflictiva negociación colectiva y huelga, los empleados lograron un conjunto de beneficios ganados por la convicción unitaria, voluntad inquebrantable de lucha, y un espíritu de dignidad manifiesta en cada una de las asambleas generales de los trabajadores.



De este modo, los empleados obtuvieron un bono de colación de \$ 2 mil pesos diarios (4 dólares); un bono de locomoción de \$ 12 mil pesos (24 dólares), que se pagarán desde agosto de 2008, y un bono de fin de conflicto que va de \$ 400 mil a \$ 650 mil pesos (entre 900 y 1300 dólares), que se cancelará el 5 de septiembre de 2008.

La propuesta final de la administración financiera, fuertemente presionada por los trabajadores y sus dirigentes, fue aprobada por una amplia mayoría de la asamblea sindical, a través del voto secreto. Inmediatamente después de los escrutinios metropolitanos y regionales, los representantes de los trabajadores sostuvieron una reunión con los empleadores donde se firmó el acuerdo.



Tanto los dirigentes del Sindicato, como de la Federación de Sindicatos del Grupo Santander y la Confederación de Trabajadores Bancarios que fueron parte de todo el proceso desde sus inicios, calificaron el resultado como "bueno, considerando el gigante financiero al que nos enfrentamos; el debilitado estado del sindicalismo en el país (sólo el 8,7 % de la fuerza laboral chilena está facultada para negociar colectivamente, y de ella, una ínfima fracción hace efectiva la huelga); la violencia irracional de la que fue víctima nuestro movimiento; y el nulo apoyo de políticos y del gobierno. Sólo recibimos solidaridad de algunos dirigentes particulares, mucha de la gente de a pie, y el apoyo irrestricto de organizaciones sindicales hermanas del país hispano. La fluidez y prácticas democráticas auténticas entre dirigentes y asociados, aportaron sustantivamente a la cohesión de los trabajadores y los resultados de la negociación. La huelga del Santander Banefe será un ejemplo de lucha para el conjunto de los empleados del sector. Con nuestra huelga hemos demostrado que las condiciones laborales de los trabajadores pueden mejorar con unidad, ética insobornable, participación activa y claridad en los objetivos."

La huelga de 30 días de los funcionarios de Santander Banefe terminó con el reconocimiento de los propios trabajadores a sus fuerzas y organización propias. El 85 % de los huelguistas eran mujeres. El futuro de la recomposición sindical también está en manos de las trabajadoras chilenas.

**Departamento de Comunicaciones**

**Confederación de Trabajadores Bancarios de Chile**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/02/2008 08:33:00 PM

-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).  
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)